

Busca CCE agenda de trabajo con nuevo Secretario de Seguridad de BC



Francisco Rubio Rangel **pág.21**

Advierten sobre riesgo de contagio por alta aglomeración en jornada de vacunación



pág.20

Retrocede BC a semáforo epidemiológico color naranja



pág.08

Arreglan bache después de tres años sobre la calle 15 de abril en la colonia Machado

pág.17

Nuevo enfrentamiento a balazos entre policías y delincuentes del poblado Venustiano Carranza



pág.23



Informa Contador sobre cambios fiscales para 2022

pág.19

Bomberos atienden cuatro incendios durante el viernes

pág.04

Incendio consume mercancía de la Segunda El Vaquero

pág.22



Araceli Brown

No seremos patio trasero para la basura de Tijuana: Araceli Brown

pág.02

Habilitan centro de acopio de árboles navideños para que no los arrojen a la vía pública



pág.20

Abarrotan laboratorios para hacerse la prueba de Covid-19 posibles infectados

pág.06

Inicia aplicación de dosis de refuerzo a personas de 40 años y más



pág.19

Largas filas para realizarse prueba Covid-19 y tramitar incapacidad laboral por infección en la Clínica 17 del IMSS



pág.04



Fabiola Macías

Doctora de la clínica 21 del IMSS Vacunarse y acatar medidas de prevención, es la mejor arma ante cuarta ola de covid-19

pág.06

No seremos patio trasero para la basura de Tijuana: Araceli Brown

- La Alcaldesa se reunió con representantes de empresa concesionaria GEN.
- Exigió atender el rezago en la recolección, porque se les paga puntualmente.

La Presidente Municipal, Araceli Brown Figueredo, encabezó una reunión con representantes de la empresa Promotora Ambiental S.A. de C.V. (GEN), quienes tienen la concesión de la recolección de basura doméstica y operación del relleno sanitario de Playas de Rosarito, a quienes expuso que el municipio de Tijuana debe buscar otras opciones para disponer de sus desechos, pero no utilizar este espacio en el Quinto Municipio.

La Alcaldesa expuso a los concesionarios que deben informar sobre este tipo de planteamientos al

Gobierno Municipal, ya que no pueden disponer para tales fines el terreno que actualmente operan y donde han depositado más de 150 mil toneladas de basura entre los años de 2019 y 2021, para beneficio de los residentes de otro municipio que no sea Rosarito.

Brown Figueredo, quien fue acompañada por el Secretario General del IX Ayuntamiento, José Luis Alcalá; el Tesorero Manuel Zermeño Chávez; el Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos, Enrique Díaz Pérez; y otros funcionarios, exigió una respuesta inmediata al problema que enfrentan actualmente, porque desde hace varias

semanas persiste el rezago en la recolección, aunque el gobierno municipal sigue pagando puntualmente por este servicio.

Finalmente, se acordó que habrá una reunión donde GEN deberá ofrecer soluciones o alternativas, además de que informará sobre las medidas que adoptarán para atender las fallas que se les han planteado reiteradamente, en materia de falta de unidades, los horarios del personal, rutas de recolección, calibración de básculas y otros temas relacionados con la prestación del servicio.

Se recordó a los representantes de GEN

que tienen este contrato desde hace 15 años con el Gobierno rosaricense, y que durante la segunda administración que presidió el hoy Regidor Silvano Abarca Macklis, junto con su ex Secretario de Gobierno, Fernando Serrano García, ambos les firmaron una extensión anticipada por otros quince años pesar de los problemas que han generado a la población por diversos incumplimientos, por lo que deben atender las necesidades de la población que demanda el servicio y que para esto paga puntualmente sus impuestos.

Recomienda Secretaría de Salud evitar aglomeraciones ante incremento de contagios por Covid-19

Por Delia Ruelas

Ante la llegada de la cuarta ola de Covid-19 al país y a la entidad, se exhorta a evitar las aglomeraciones, y reforzar las medidas de sana distancia y uso de cubrebocas en todas las actividades sobre todo durante los fines de semana, días que se acostumbra de recreación para la población.

Baja California ha reportado en los últimos días una alza histórica en nuevos contagios y casos activos del Covid-19, situación que amerita reforzar la vigilancia y las recomendaciones por parte de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para

que las actividades abiertas se realicen dentro de los aforos permitidos en esta contingencia sanitaria y se ventilen adecuadamente los establecimientos, asimismo debe reforzarse el llamado a los ciudadanos para que en corresponsabilidad, mantengan todas las medidas de prevención ya conocidas.

Por lo tanto, el Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, recomendó mantener el uso del cubrebocas en todo espacio cerrado, distanciamiento social de 1.5 metros y el lavado de manos sigue siendo una medida vigente para evitar la propagación del virus.

"Será crucial en esta etapa de la

pandemia, acatar estas acciones de prevención en todos nuestros espacios, ya sea que estemos en casa con una persona que tiene síntomas, en el área de trabajo, en los centros comerciales, en alguna actividad recreativa.

Es preferible no participar en eventos que contemplen gran concentración de personas, o reducir los tiempos, así como ventilar bien los espacios y monitorear el flujo de CO2", expresó.

Asimismo, reiteró el llamado a los propietarios de establecimientos de todos los giros de negocios o actividades recreativas para que respeten los aforos permitidos en semáforo epidemiológico amarillo (75 por ciento), así como solicitar a sus

clientes respetar en todo momento los protocolos sanitarios.

Otra medida elemental en esta etapa de apertura de actividades en pandemia es monitorear la ventilación en espacios cerrados, preferentemente a través de sistema de medición del CO2.

"Está científicamente comprobado que, si dos personas utilizan el cubrebocas y sostienen interacción, la probabilidad de contagio se reduce considerablemente a comparación de si una de las dos personas no lo porta; en el caso de que ninguno utilice cubrebocas, definitivamente es un riesgo de infección", comentó.

Fuga de agua potable por cuatro días consecutivos

Por Delia Ruelas

Miles de litros de agua potable se desperdiciaron luego de una fuga ubicada en la calle Colina de la Colonia Constitución, la fuga fue reportada desde el viernes 7 de enero sin embargo, hasta la tarde del lunes 10 de enero, no había sido reparada.

La fuga registrada de la parte alta de la colonia Constitución llegó hasta la colonia Predios Urbanos, sobre la calle Ensenada donde se había registrado un taponamiento de basura.

Vecinos del lugar expresaron que la mañana del sábado empleados de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) realizaron labores de trabajo para taponar una zanja a una

cuadra del taponamiento, sin embargo, no atendieron el derrame.

La fuga de agua potable atravesó al Bulevar Benito Juárez, para ser extendida en diversas direcciones de la vialidad, incluso hasta llegar a la calle Vía de las Olas.

De acuerdo a los vecinos en la colonia Constitución, la fuga fue reportada directamente a la comisión el viernes 7 de enero, pues era una fuga grande, pero hasta la tarde del lunes 10 de enero no había sido atendida.

Ve más fotos en FACEBOOK
www.facebook.com/ecosderosarito
 y PAGINA DE INTERNET
www.ecosderosarito.com





Hola 2022

Sigue festejando con Amigo Kit

Encuétralos también en www.telcel.com/tienda



A: \$3,599'

MOTOROLA
E20 - 1



A: \$3,789'

HUAWEI
Y6P



A: \$3,899'

TCL
10 SE 64GB



A: \$4,799'

VIVO
Y20



A: \$5,999'

XIAOMI
Redmi 10



A: \$7,499'

HONOR
50 Lite

Envío a domicilio
SIN COSTO

Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



El costo de \$3,599' corresponde al equipo MOTOROLA E20 - 1, el costo de \$3,789' corresponde al equipo HUAWEI Y6P, el costo de \$3,899' corresponde al equipo TCL 10 SE 64GB, el costo de \$4,799' corresponde al equipo VIVO Y20, el costo de \$5,999' corresponde al equipo XIAOMI Redmi 10 y el costo de \$7,499' corresponde al equipo HONOR 50 Lite en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activa con el Expediente de Cobertura por el evento al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen IVA de IVA. Incluyen los servicios de instalación y configuración en el momento de la compra. Información de Amigo Kit y sus ventajas en el sitio web www.telcel.com. Límites de Activación a Claves, Distribuidores Autorizados, Vendedores y Centros de Atención al Cliente. Sábados de 11 a 14. Fines de semana de 10 a 14. En todas las Repúblicas de México excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OPERADOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LOS ESTÁNDARES EN LOS ÁMBITOS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, según el Registro Público de Telecomunicaciones Fidei: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340496, 340497, 340498, 340499, 340500, 340501, 340502, 340503 y 340504. Envío a domicilio sin costo aplica al comprar en tienda en línea, consulta términos y condiciones en www.telcel.com/venta.

Reconoce Araceli Brown pésimo servicio de la empresa GEN

Por Delia Ruelas

Luego de afirmar que existe un pésimo servicio en la recolección de basura por parte de la empresa concesionaria GEN, la Alcaldesa Araceli Brown, expresó que harán llegar los reclamos de la comunidad a la concesionaria y harán que recompensen ese mal servicio, ya que el Ayuntamiento ha sido puntual en sus pagos contrario al servicio que brinda la empresa.

Son varias las colonias donde la empresa GEN no ha prestado el servicio de la recolección de basura, lo

cual ha generado molestia entre la comunidad pues ha tenido que aguantar por semanas botes repletos de basura, lo cual provoca focos de infección.

La Alcaldesa recordó que existe un contrato leonino, el cual es de treinta años de duración con la empresa GEN para que se encarguen de la recolección de la basura con el municipio, dicho contrato fue a conveniencia de la empresa que no favorece para nada a la población, resaltando que el acuerdo fue realizado, por el actual regidor, Silvano Abarca cuando era Presidente



Municipal.

"Ese mal servicio que han brindado lo tienen que recompensar a la comunidad

porque el pago del Ayuntamiento es puntual". Señaló que reclamarán a la empresa con pruebas de que no han recolectado la basura, problemática que al final de cuentas termina perjudicando al Gobierno Municipal.

Indicó que el Ayuntamiento se ha encargado de realizar ese trabajo por el cual se le paga, a la empresa GEN, así que como puede el Gobierno Municipal, atiende los reclamos de la recolección de basura, ya sea con vehículos tipo pick ups y redilas, "estamos haciéndole el trabajo a GEN el cual no deberíamos de hacerlo...".

Bomberos atienden cuatro incendios durante el viernes

La mañana del viernes 7 de enero, Bomberos Municipales sofocaron un vehículo, el cual se encontraba en llamas. El hecho se registró en la colonia Ampliación Plan Libertador en dirección Rigoberto Morales y Emiliano Zapata.

Las unidades de Bomberos ubicaron una camioneta en llamas en un lote baldío, de la que se desconocen sus generales ya que tuvo daños totales, los elementos procedieron a sofocar el fuego, quedando sin novedad.

Al mediodía del mismo viernes Bomberos se abocaron a la colonia

Lomas Altas II, en dirección Cerrada del Coralillo, donde se encontraba un pequeño cuarto de madera con techo de lámina incendiándose, los bomberos procedieron a sofocar el fuego, no se registraron pérdidas humanas.

Horas más tarde en Lomas de Coronado en la calle San Benito, se reportó el incendio de una tralla de 30 pies de largo, el incendio fue sofocado y en consecuencia se registraron daños totales en el interior y

techo.

En el lugar se encontraba la propietaria, María de la Luz, quien estimó las pérdidas en 5 mil dólares, aproximadamente. En la noche del mismo viernes en la colonia Huacatay sobre la prolongación al basurero se reportó incendio de un vehículo tipo pickup.

Al arribar al lugar de los hechos los Bomberos ubicaron el vehículo, sin embargo la unidad ya había sido consumida en su totalidad por las llamas.



Largas filas para realizarse prueba Covid-19 y tramitar incapacidad laboral por infección en la Clínica 17 del IMSS

Por Delia Ruelas

Largas filas se registraron afuera de la Clínica 17 de IMSS, entre derechohabientes que necesitan realizarse una prueba para confirmar su contagio y otras más que ya habían confirmado su infección al virus y solo iban a tramitar su incapacidad laboral, se registraron desde la mañana del lunes 10 de enero.

Un poco más de cuatro horas realizaron derechohabientes del IMSS para realizarse su prueba en la institución médica. Uno de los entrevistados que solicitó anonimato expresó que estaba haciendo fila desde las siete de la mañana para solicitar su incapacidad, pues ya se había practicado una prueba en un laboratorio particular donde le confirmaron que tenía el virus. El joven había llegado a las siete de la mañana a



realizar fila afuera de la clínica, aún al medio día enfrente de él faltaba unas diez personas que también estaban formadas para obtener una consulta en



la clínica.

Al respecto una enfermera encargada de dar información en la entrada de la Clínica, señaló que las personas interesadas en

realizarse una prueba rápida de Covid-19, tendrían que hacer fila y esperar a ser atendidas por el doctor quien entregaba los resultados en quince minutos, sin embargo, las quejas eran constantes, pues los derechohabientes expresaban que la fila no avanzaba, pues había personas formadas desde las siete de la mañana y al medio día aún no eran atendidos.

La enfermera expresó que todo dependía de cuántos consultorios se abrieran para realizar la prueba de Covid-19. Si el paciente no era atendido en el turno matutino o vespertino, tendría que regresar al siguiente día para volver hacer fila y buscar una prueba de Covid-19 o tramitar la incapacidad, indicó.

Incrementa en un 30 por ciento atenciones en Clínica de Fiebre



Por Delia Ruelas

Un incremento de pacientes ha registrado la Clínica de Fiebre en Lomas de Rosarito, después de reanudar operaciones tras las jornadas masivas de vacunación expresó la encargada de la clínica, la doctora Paola Herrera.

"Se detuvieron actividades por vacunación pero ya reactivamos el servicio de manera permanente, seguimos con la misma dinámica de trabajo donde todo aquel paciente con sintomatología respiratoria se valora o se decide si es candidato o no para una prueba rápida o una PCR".

No todos los pacientes son candidatos para una prueba de Covid-19 como aquellos que tienen más de siete días de evolución y sintomatología, precisó la doctora. "La prueba rápida como su nombre lo dice es una prueba rápida de antígenos, tarda media hora en arrojar resultados y la PCR es una prueba que se envía a laboratorio estatal, ahí se procesa y su tiempo de resultado varía entre dos a tres días".

La doctora expresó que hay un incremento de pacientes del 30 por ciento debido a las bajas temperaturas, además la Influenza también registra sintomatología similar a la de Covid-19; por lo tanto, por día se realizan hasta 15 pruebas de detección de Covid-19.

"Por la temporada de invierno se registran más infecciones respiratorias, pues es por eso que tenemos un incremento hasta en un 30 por ciento de pacientes en la clínica".

La mayoría de los pacientes poseen edad de 20 a 45 años de edad, es decir edad productiva laboralmente, por tal motivo lanzó un llamado a todos aquellos a completar sus esquemas de vacunación contra el Covid-19, "el hecho de que se vacunen en caso de infectarse no se tendrán complicaciones mayores", advirtió la doctora.

Por el momento la Clínica opera de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 2:30 de la tarde.



Chabert's
RESTAURANT

Descubre una nueva experiencia gastronómica en el antiguo Salonde Fiestas de la mansion construida en 1935 por la Familia Barbachano Chaberts

CUPON



Dos MARGARITAS REGULARES DE CORTESÍA

Para acompañar su orden de cena para dos personas.



Abierto de 5pm a 11pm. Cerrado los martes.
Ubicado dentro de las instalaciones del HOTEL ROSARITO.

Presente este cupón en el restaurante Chabert's.
Válido hasta el 30 de diciembre de 2021.
Personal. Intransferible. Sin valor monetario.
ESTACIONAMIENTO GRATIS CON SU CONSUMO

Abierto de 5pm a 11pm. Cerrado los martes



PARA RESERVACIONES

(+ 52)661-612-11-11, Ext. 11800



Doctora de la clínica 21 del IMSS Vacunarse y acatar medidas de prevención, es la mejor arma ante cuarta ola de covid-19

Por Juan Pablo Sebastián

La Directora de la clínica 21 del IMSS Fabiola Macías recordó a la población que vacunarse y acatar las medidas de prevención, es la mejor arma para enfrentar la cuarta ola de contagios covid-19.

En los últimos días se ha desatado una fuerte ola de contagios en Rosarito, generando repercusiones en el sector productivo y en el mismo sector médico.

De acuerdo con Fabiola Macías, esta cuarta ola ha generado una sobrecarga de trabajo en las áreas de atención médica continua de la clínica 21 del

IMSS, por lo que pidió a los derechohabientes tener paciencia y comprensión, ya que la revisión completa de cada paciente lleva alrededor de 25 minutos.

Recordó que las vacunas han ayudado a reducir la letalidad, hospitalizaciones y gravedad de la enfermedad, aunque no deja de representar una amenaza para aquellas personas de edad avanzada y/o con padecimientos crónicos, de ahí la importancia de reforzar las medidas de prevención, pues es probable que se trate de una nueva cepa del virus, mucho más contagiosa.

"Esta cuarta ola de contagios es muy

probable que se deba a las cepas nuevas como omicron, que es muy transmisible y en muchos de los casos provoca síntomas leves, por lo que las medidas de prevención se vuelven muy importantes, como el distanciamiento social, uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial, pero sobre todo, vacunarse contra el covid, es la medida más efectiva para protegernos del contagio", exhortó.

Cabe señalar que en los últimos días varias empresas han reportado un incremento de contagios entre sus empleados, obligándolas a tomar nuevas medidas para cortar las cadenas de contagio y reforzar la



prevención.

Es por ello que el personal médico reiteró el llamado a fortalecer las medidas de prevención aun estando vacunados.

Abarrotan laboratorios para hacerse la prueba de Covid-19 posibles infectados

Por Delia Ruelas

Bajo previa cita trabajaron diversos laboratorios en la ciudad que realizaban pruebas de Covid-19. Los precios de las pruebas en cada laboratorio variaban, así también los tiempos de espera de los resultados.

El precio de la prueba más económica era de 399 pesos y lo realizaba un consultorio médico de un reconocido supermercado, sin embargo, hasta la mañana del lunes 10 de enero había pacientes que habían acudido el

sábado 8 de enero con la esperanza de realizarse la prueba de antígenos rápida.

Las personas que realizaban la fila para la prueba de antígenos señalaron que ese era el lugar más barato pero tuvieron que registrarse desde temprana hora donde se les asignaría un horario de atención para evitar filas afuera del supermercado en la Zona Centro.

Otro reconocido laboratorio ubicado en la Zona Centro de la Ciudad, había dejado de realizar las pruebas rápidas

pues de acuerdo con los empleados, la gran cantidad de pacientes que acudieron el fin de semana hicieron que se agotara el material para los exámenes.

Los empleados remitían a los pacientes a la ciudad de Tijuana pero antes debían de realizar su cita a través de internet y pagar, la prueba donde los resultados eran inmediatos tenía un costo de mil quinientos ochenta pesos, pero con la garantía de evitar filas y la entrega después de treinta y dos horas.

También ofrecían otra prueba de

seiscientos ochenta pesos pero solamente era recomendada para pacientes con síntomas para un resultado objetivo. "Ha habido muchísima demanda por eso está suspendida la prueba porque no tenemos material se nos acabó, el ultimo material que teníamos lo usamos el sábado".

Por otra parte otro laboratorio ubicado en el área de bares de la Zona Turística ofrecía pruebas con un costo de 800 pesos, con un tiempo máximo de 24 horas para entrega de resultados.

Participan jóvenes en jornada de limpieza en Playa El Bebe

Por Delia Ruelas

Proveedores de servicio social y voluntarios de los programas del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER) participaron en una jornada de retiro de basura y de contaminantes en la playa, con el fin de apoyar en la mejora de la ciudad y de contribuir al cuidado del ambiente.

La jornada de limpieza se llevó a cabo con el apoyo de elementos de limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), se espera que las jornadas continúen en el resto del año, con la ayuda de los jóvenes de la

comunidad.

"Estamos contentos de aportar un granito de arena contra la contaminación y por el bien del ambiente y la comunidad rosaritense", señaló Israel Durán, director del Instituto.

El funcionario exhortó a otros jóvenes a sumarse en las diversas actividades voluntarias que realiza el instituto como en la jornada de limpieza en la playa, ya sea inscribiéndose en la Red de Voluntariado del IMJUVER o con la

intención de liberar su servicio social, comunicándose al teléfono 661-104-0129.

Cabe mencionar que debido a las pasadas lluvias las playas se encuentran contaminadas con basura que de manera irresponsable se deposita en los arroyos, lo cual con las corrientes llega hasta el mar, labor que se complica para los empleados de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) por la falta de conciencia de algunos ciudadanos.

Vea más fotos en FACEBOOK
www.facebook.com/ecosderosarito
y PAGINA DE INTERNET
www.ecosderosarito.com



Regístrate y
gana

Que uno de tus propósitos sea seguir
cuidando a tu familia.

Protege a tu familia con un plan de previsión desde \$100 m.n. semanales.



En este 2022 puedes invertir en un plan de
previsión para proteger a quienes más amas.
Desde \$100.00 m.n. semanales puedes protegerlos.
Llama para recibir más información.

#SanGabrielContigo

Av. 5 de Mayo #198, Fracc. Machado Rosarito, B.C.Tel: 661-612-5595
www.funeralessg.com

RE-APERTURA DE

Karaoke & Bar



**Viernes y Sábados
de 8pm a 2am**

Estacionamiento GRATIS

rosaritobeachhotel.com
US: 1-866 ROSARITO
MX: 800 265 2322

ROSARITO BEACH HOTEL



AFORO LIMITADO.
Se aplican los protocolos sanitarios de acuerdo a lo establecido por las autoridades.
El uso de cubrebocas es obligatorio para ingresar.



Licores Don Pisto



ESPECIALES "LICORES DON PISTO"
VIGENCIA DEL 14 AL 18 DE ENERO 2022

(ESPECIALES SUJETAS A DISPONIBILIDAD Y/O AGOTAR EXISTENCIAS.)
NOTA: Disponibilidad y Existencias solo en algunas sucursales.

f /licoresdonpisto i donpistorosarito

TEQUILA PATRON BLANCO 750ML \$573⁰⁰	TEQUILA SAUZA HORNITOS REPOSADO CRISTALINO 750ML \$430⁰⁰	TEQUILA DON RAMON REPOSADO 1L \$317⁵⁰	TEQUILA SAN MATIAS GRAN RESERVA EXTRA AÑEJO 700ML \$423⁰⁰
MEZCAL 400 CONEJOS JOVEN 750ML \$418⁰⁰	DESTILADO DE AGAVE RANCHO ESCONDIDO 750ML \$57⁰⁰	VINO LA CETTO CABERNET SAUVIGNON 750ML \$122⁰⁰	VINO LA CETTO CHARDONNAY 750ML \$118⁰⁰
VINO DOMEQO XA TINTO 750ML \$107⁵⁰	VINO DOMEQO XA BLANC DE BLANCS 750ML \$106⁵⁰	VINO SANTO TOMAS SOLERA TINTO 750ML \$185⁰⁰	VINO SANGRE DE CRISTO 750ML \$109⁰⁰
JEREZ 3 CORONAS 1L \$81⁰⁰	VODKA ERISTOFF 700ML \$83⁰⁰	CERVEZA TECATE ROJA O LIGHT LATA 355ML 6x \$72⁰⁰ <small>(NO APLICA 12PACK)</small>	CERVEZA COORS LIGHT LATA 355ML 6x \$60⁰⁰

PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO.. SIN COMPETENCIA!

**OFRECIENDO PRECIOS DE MAYOREO EN:
VINOS Y LICORES DESDE UNA PIEZA**
• CERVEZA DE TODAS LAS MARCAS • SODAS
• CLAMATOS • AGUAS • JUGOS ETC.(por paquete o cajas, no refrigerados), • CIGARROS POR PAQUETE.

Ubicada en el Blvd. Benito Juárez #384, Col. Echeverría (A FRENTE A CARLS JR.). Rosarito, TEL: 661 100-2503

Retrocede BC a semáforo epidemiológico color naranja

Por Delia Ruelas

Con el fin de eliminar las cadenas de transmisión del virus del Covid-19, el Comité Científico de la Secretaría de Salud, decidió cambiar de coloración en el semáforo epidemiológico a naranja, lo que implica reducir aforos en establecimientos y espacios públicos a un 50 por ciento de su capacidad.

Así lo informó a través de redes sociales la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien informó sobre varias medidas preventivas.

La Gobernadora hizo referencia a la llegada de la cuarta ola de la pandemia al Estado, y cómo las variantes del Covid-19 como Ómicron han arrojado



cifras récord de contagios, superando más de mil casos activos nuevos diarios en promedio.

"Es fundamental dejar en claro la importancia de la vacunación, ya que de acuerdo a datos científicos, una persona sin vacunar tiene mayor riesgo de contagiar a otras personas, además de que las camas de cuidados intensivos y los respiradores están

ocupados justamente por personas que han decidido no vacunarse".

Por lo tanto se determinó la ampliación de los puntos de vacunación en el Estado y los horarios de vacunación contra el Covid-19 se ampliarán por las tardes, estando en funcionamiento además los sábados y domingos en horario completo, para atender a la mayor cantidad de bajacalifornianos en

condiciones de vacunarse.

Se estableció cambiar el semáforo epidemiológico al color naranja, lo que implica reducir al 50 por ciento los aforos en los espacios públicos, por lo que se pide la corresponsabilidad de todos.

La mandataria expresó que hay una total conciencia en el Gobierno del Estado y sus integrantes de la importancia de mantener las actividades económicas, ya que la totalidad de los ciudadanos requieren un sustento para vivir y desarrollarse con dignidad. "Bajacalifornianos, nos encontramos en una nueva etapa de la pandemia, con variantes como el Ómicron, que implican nuevos retos que, con responsabilidad, juntos podemos afrontar".

Condena Regidora incremento al predial y al salario de funcionarios

Por Juan Pablo Sebastián

La regidora del Partido Encuentro Solidario (PES) Dalia Salazar Ruvalcaba se sumó a las voces que condenan el incremento al impuesto predial y al salario de funcionarios de primer nivel.

Consideró que no es el momento de promover incrementos que afectan los bolsillos de la ciudadanía, pues Rosarito atraviesa una severa crisis económica por la pandemia, la inseguridad, la inflación y la falta de oportunidades.

Mientras el Tesorero afirma que no hubo aumento, la regidora del PES

señaló que en la Ley de Ingresos 2022 quedó establecida la tabla de valores catastrales, con incrementos para las diferentes zonas.

Por otro lado, cuestionó que las áreas administrativas tengan que recurrir a estas medidas extremas para obtener recursos, evidenciando con ello una falta de creatividad para promover la recaudación en base a una correcta planeación y análisis financiero.

"Yo creo que moralmente no está correcto que aumenten impuestos cuando la sociedad rosaritense vive problemas de inseguridad, de inflación y de pandemia", sostuvo Salazar Ruvalcaba al cuestionar que este aumento se dio de manera disfrazada y

sin tomar en cuenta a los entes involucrados.

De hecho, el Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario había tomado el acuerdo de no aumentar el predial, pero finalmente las autoridades municipales decidieron ignorarlo.

Especialistas contables también consideraron un error el incremento del predial, pues el gobierno municipal actual no ha cumplido con brindar los servicios de seguridad, desarrollo y recuperación económica tras la pandemia.

De la misma manera condenaron que funcionarios de primer nivel como el Tesorero y el Secretario de Bienestar se hayan aumentado el sueldo en plena



La regidora del PES Dalia Salazar Ruvalcaba.

crisis económica, contraponiéndose a los principios de austeridad tan pregonados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se aumentan hasta 48% el salario, funcionarios de primer nivel

Por Juan Pablo Sebastián

Los funcionarios de primer nivel del IX Ayuntamiento de Rosarito iniciaron el año con un buen regalo de Reyes Magos.

A partir de la presente nómina comenzarán a recibir un atractivo incremento salarial, aprobado por mayoría de los regidores de MORENA. Mientras la ciudadanía sufre los embates de una pandemia y la crisis económica, funcionarios de primer nivel fueron premiados con un aumento salarial.

Para llevar a cabo el incremento, los regidores realizaron un catálogo de puestos en el organigrama del Ayuntamiento, creando los siguientes nuevos títulos en las dependencias:

Secretaría A, Secretario AA, Secretario B y Secretario.

Así, el Secretario A que corresponde al cargo de Tesorero, tendrá un aumento de 5 mil pesos. De 50 mil pesos que gana actualmente, pasará a ganar 55 mil.

El Secretario AA que corresponde al cargo del Secretario de Seguridad Pública, tendrá un aumento de 10 mil pesos mensuales. De 50 mil pesos que gana actualmente, pasará a ganar 60 mil pesos.

El Secretario B que corresponde al cargo de Secretario General y otro puesto similar en Oficialía Mayor, recibirá mensualmente 50 mil pesos, en lugar de los 45 mil que recibe actualmente.

El Secretario B que corresponde al

cargo del Secretario de Bienestar recibirá 50 mil pesos mensuales, en lugar de los 40 mil que gana actualmente.

El Secretario C que corresponde al cargo del titular de la Secretaría de Movilidad, ganará 40 mil pesos en lugar de los 27 mil propuestos, lo que representa un aumento del 48%, el más alto de todos los demás.

Aunque empleados de segundo y tercer nivel de las ramas operativas también recibieron incremento, este

fue relativamente módico.

Al cajero general le aumentaron de 16 mil a 19 mil pesos mensuales.

A los jueces municipales de 12,500 a 14 mil pesos y a los notificadores de 8 a 12 mil pesos.

Ciudadanos consideraron este incremento como una falta de respeto a los trabajadores de otros ramos que apenas subsisten ganando el salario mínimo, frente a una crisis económica y una pandemia que incluso ha dejado sin trabajo a muchos de ellos.

¡Anúnciate con nosotros!

ECOS
DE ROSARITO

Tel: 612-1244

Estamos ubicados en Centro Comercial del Hotel Rosarito Beach

Horarios de oficina:
Lun a Vier de 8am a 5pm



BOTANICA NATURISTA MARY

Productos Naturales y Plantas medicinales

- Lun a Sab 9am-7pm
- Dom. 9:30am-5pm

Estamos en la misma Plaza de Siempre, ahora en el LOCAL #2

Cel 664 438 8840

frente terrenos de la Feria Blvd. B. Juárez, Centro Com. Quinta Plaza Local #2, Rosarito

Material Medico

Venta de Material de Curación y Ortopedia **EXCEL**

INSTRUMENTAL MEDICO-ORTOPEDIA -INSUMOS PARA TERAPIA Y REHABILITACION

- Bolsas Colostomia
- Sueros y Sondas
- Sanitizantes Qx
- Equipos para medir la presión
- Suturas

RENTA Y VENTA DE NEBULIZADORES Y TANQUES DE OXIGENO

Blvd. Benito Juárez Centro Comercial Plaza La Costa #12 Tel: 661-145-0648 y Centro Comercial Plaza La Fuente #3 Tel: 661-100-2514

Rosarito Games

Algo más que un simple juego...

ENAMORAL@ CON UN VIDEOJUEGO ESTE 14 DE FEBRERO

- CONSOLAS
- JUEGOS
- ACCESORIOS
- REPARACION
- PELUCHES
- ANIME Y MAS

TRAE TUS JUEGOS Y CONSOLAS QUE YA NO QUIERAS Y AQUI TE LA TOMAMOS A CUENTA DE OTRAS O TE DAMOS EFECTIVO

BLVD. BENITO JUAREZ 984-11 PLAZA EJIDO MAZATLÁN a un costado de LA NUEVA MIMI

BUSCANOS EN TEL 661 612 2420

VISUAL

CORPORATIVO JARDON

¿Tienes problemas en los ojos?

Tenemos la experiencia y la última tecnología para ayudarte.

(661) 120-6772

(661) 120-6787

@VisionCenterMX

FOOD GARDEN "EL OLIVO"

UBICADOS EN BLVD BENITO JUÁREZ JUNTO A CARNE MART

BAJA CALI

TACOS

Pescado...\$25
Camarón ...\$35
Camarón enchilado ...\$60
Camarón sin pasta ...\$60
Gobernador... \$40
Marlin... \$40
Pulpo enchilado... \$55

BEBIDAS

Sodas... \$25
Agua Fresca ...\$30
Infusión.. \$30

QUESADILLAS

Camarón... \$70
Camarón enchilado... \$75
Especial ...\$95

Tacos varios, mariscos, birria, antojitos mexicanos, carnitas, crepas, tacos de carne asada, hamburguesas, pulque y más

el Rodeo

CLINICA VETERINARIA

Empresa 100% Rosaritense al servicio de la comunidad

Dr. Francisco Ayala Félix

- Medicina interna
- Medicina preventiva
- Hospitalización
- Laboratorio
- Ortopedia
- Rayos X
- Profilaxis Dental
- Cirugía

Bld. Benito Juárez No. 141 Col. Lucio Blanco Rosarito, B. C. Tel. (661) 613-52-07

PRUEBA NUESTRO NUEVO PLATILLO

Ensalada Baja

A base de deliciosas espinacas con frutos secos y camarones a la plancha

A partir de las 12:00pm

\$14.95 dls
\$285.00 pesos

AFORO LIMITADO.
△ Se aplican los protocolos sanitarios de acuerdo a lo establecido por las autoridades.
△ El uso de cubrebocas es obligatorio para ingresar.

SOLICITA PERSONAL

Ven y forma parte de nuestro equipo de trabajo en nuestras diferentes vacantes:

- ✓ LAVALOZA Turno Matutino y Vespertino
- ✓ COCINEROS
- ✓ PANADERO
- ✓ REPOSTERO
- ✓ BARTENDER
- ✓ CAJERAS / HOSTESS
- ✓ GUARDIA DE SEGURIDAD

OFRECEMOS

- Seguro social desde el primer día de trabajo
- Contrato directo con la empresa
- Infonavit
- Fonacot
- Utilidades
- Turnos de 8hrs para todas las vacantes
- Aguinaldo a 30 días
- Vacaciones otorgadas conforme a la ley
- Oportunidad de crecimiento
- Capacitación constante
- Seguro de vida
- Sueldo semanal + vales de despensa

Interesados, acudir a Carretera libre Tijuana-Ensenada #34000 Col. Popotla, casi frente al retén militar, te haremos una entrevista y te platicaremos detalles de la vacante, te esperamos todos los días a partir de las 10:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, solo necesitas traer una solicitud elaborada, para mayor información llama al 661-107-9369



IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

Tesorería Municipal Recaudación de Rentas

Requirimiento de pago

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 9, 11, 14, 22, 31, 32 párrafo primero, fracción I, 49 fracción III y IV, 50 fracción IV, 112, 113, 115 fracción II, 119, 122 fracción I, 172 fracción I y IV, 175, 201 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California; artículos 50, 52, 69, 70, y 79 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022 publicada el 31 de Diciembre de 2021 aplicando en cuando al fondo los artículos 40, 41, y 72 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2020 publicada el 31 de Diciembre de 2019; así como en lo dispuesto por los artículos 193 fracción XII, 200, 210 y demás relativos del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California; artículos 1, 4, 6, 50 y 53 del Reglamento de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., y;

Considerando:

I.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California; 4 y 50 del Reglamento de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos del Municipio de Playas de Rosarito Baja California, y; 200 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. En relación con la Ley de ingresos correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2022; son sujetos de pago de derechos por los servicios que presta el Municipio relativo a los Depósitos Vehiculares, los propietarios que hubiesen sido objeto de los servicios de arrastre, almacenamiento y maniobras de salvamento.

II.- Que los propietarios de los vehículos que se detallan a continuación, no han cumplido oportunamente con el pago de los derechos señalados en el considerando anterior.

III.- Que se ignora el domicilio de los deudores propietarios de los vehículos que a continuación se describen o el de sus representantes legales, asimismo no señalaron domicilio alguno, por lo que es procedente realizar la notificación del presente Requirimiento de pago por medio de Edictos y Estrados, en términos del artículo 49 fracción IV y 122 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

INVENTARIO	FECHA	ENTIDAD	PLACAS	NÚMERO DE SERIE	MODELO	MARCA	TIPO	COLOR	ARRASTRE (1)	ALMACEN (2)	MULTA (3)	GASTOS DE EJECUCIÓN (4)	TOTAL
10	01/03/2020	CAL	4U15671	JTD8E32K920058010	2000	TOYOTA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$34,930.03	\$ 3,127.68	\$265.14	\$39,050.56
18	03/03/2020	BC	4SNM71A	JA4L521H21P014282	2001	MI SUBISHI	VAGONETA	BLANCO	\$727.71	\$34,826.34	\$ 434.44	\$265.14	\$36,253.63
29	01/03/2020	UTAH	Y4843H	JM1BL1VF4B1491401	2011	MAZDA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$34,930.39	\$ 434.44	\$265.14	\$36,357.68
41	04/03/2020	CAL	4EMV129	3GNEK18R3XG118291	**	CHEVROLET	VAGONETA	NEGRO	\$727.71	\$34,774.36	\$ 434.44	\$265.14	\$36,201.65
42	07/03/2020	CAL	71IY280	WBAEV33452P055912	2001	BMW	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$34,618.42	\$ 434.44	\$265.14	\$36,045.71
48	09/03/2020	CAL	7DL8829	1FALP4442RF219779	1994	FORD	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$34,514.46	\$ 2,606.40	\$265.14	\$38,113.71
51	07/03/2020	CAL	6THM187	3N1AB51DX6L507760	2006	NISSAN	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$34,618.42	\$ 2,606.40	\$265.14	\$38,217.67
55	07/03/2020	CAL	4LGT899	2J4G248S0YC313981	1999	JEEP	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$34,618.42	\$ 434.44	\$265.14	\$36,045.71
70	08/03/2020	BC	8GJ9400	4N2DN11W6TDB13266	**	NISSAN	VAGONETA	VERDE	\$727.71	\$34,566.44	\$ 434.44	\$265.14	\$35,993.73
86	09/03/2020	CAL	5EFU859	1J4GW58N4XC737828	1999	JEEP	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$34,514.46	\$ 2,172.00	\$265.14	\$37,679.31
115	13/03/2020	CAL	22T3188	L9NTELK3E1000541	2015	**	MOTOCICLETA	AZUL	\$519.80	\$34,202.57	\$ 2,172.00	\$265.14	\$37,159.51
125	14/03/2020	CAL	42FM416	1FMZU63K32ZC91910	2002	FORD	VAGONETA	ARENA	\$727.71	\$34,254.56	\$ 3,127.68	\$265.14	\$38,375.09
160	16/03/2020	CAL	4U20777	1FCR10U9PPA82212	2005	FORD	PICK UP	NEGRO	\$727.71	\$34,150.06	\$ 434.44	\$265.14	\$35,577.35
177	19/03/2020	CAL	88RT214	2HGEJ6G23TH546923	1997	HONDA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$33,994.66	\$ 1,303.20	\$265.14	\$36,290.71
184	19/03/2020	BC	AYUGO	L5YTCKPA9F1104265	2015	VENTOR	MOTOCICLETA	ROJO	\$519.80	\$33,890.70	\$ 2,606.40	\$265.14	\$37,282.04
205	21/03/2020	CAL	4CSP556	KNDJB7235W5566357	1998	KIA	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$33,890.70	\$ 2,606.40	\$265.14	\$37,489.95
207	22/03/2020	**	S/P	KM4CA105461300622	**	HYOSUNG	MOTOCICLETA	NEGRO	\$519.80	\$33,734.76	\$ 434.44	\$265.14	\$34,954.14
212	23/03/2020	CAL	3CAU051	JT3VN29V1N0013420	1992	TOYOTA	VAGONETA	BLANCO	\$727.71	\$33,786.74	\$ 434.44	\$265.14	\$35,214.03
223	24/03/2020	BC	BN67866	1F1HF25H0KPA85637	1989	FORD	PICK UP	BLANCO	\$727.71	\$33,734.76	\$ 868.80	\$265.14	\$35,595.41
250	31/03/2020	CAL	64544N1	1N6ED29X73C464957	**	NISSAN	PICK UP	GRIS	\$727.71	\$33,370.91	\$ 434.44	\$265.14	\$34,798.20
252	30/03/2020	CAL	8DIV111	JT2BG12K6T0390043	1996	TOYOTA	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$33,422.89	\$ 434.44	\$265.14	\$34,850.18
261	02/04/2020	CAL	4LTL645	ILEGIBLE	2000	HYUNDAI	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$33,266.95	\$ 434.44	\$265.14	\$34,094.24
274	01/04/2020	**	AJJP9316	WBAPA71084WB10431	2005	BMW	VAGONETA	ROJO	\$727.71	\$33,318.93	\$ 434.44	\$265.14	\$34,746.22
280	03/04/2020	CAL	4NFK864	1NXBA025VZ659136	1997	TOYOTA	SEDAN	VERDE	\$727.71	\$33,214.97	\$ 434.44	\$265.14	\$34,642.26
334	14/04/2020	**	S/P	ILEGIBLE	2018	ITALIKA	MOTOCICLETA	ROJO	\$519.80	\$32,539.23	\$ 2,606.40	\$265.14	\$35,930.57
342	18/04/2020	**	S/P	ILEGIBLE	**	**	MOTOCICLETA	AMARILLO	\$519.80	\$32,435.27	\$ 3,127.68	\$265.14	\$36,347.89
372	25/04/2020	BC	AJP9468	1NXBA02E4T2424501	1996	TOYOTA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$32,071.42	\$ 434.44	\$265.14	\$33,498.71
379	27/04/2020	BC	A058ADA	3G1J8SCCSH5578155	2019	CHEVROLET	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$31,967.46	\$ 3,127.68	\$265.14	\$36,087.99
381	27/04/2020	**	S/P	ILEGIBLE	**	TOYOTA	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$31,967.46	\$ -	\$265.14	\$32,960.31
386	29/04/2020	CAL	AKR3440	1G1AD5F54A7160831	2005	CHEVROLET	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$31,863.50	\$ 3,127.68	\$265.14	\$35,984.03
395	01/05/2020	CAL	5FBR021	JNRBS08W23X401816	2003	INFINITI	VAGONETA	NEGRO	\$727.71	\$31,759.54	\$ 434.44	\$265.14	\$33,186.83
407	02/05/2020	CAL	8DW377	KM8SC73D93U561331	2003	HYUNDAI	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$31,707.56	\$ 2,172.00	\$265.14	\$34,872.41
419	05/05/2020	CAL	48DE758	452CM58W6W4304303	1998	ISUZU	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$31,551.62	\$ 2,606.40	\$265.14	\$35,150.87
446	11/05/2020	BC	8GK2356	ILEGIBLE	1964	BUICK	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$31,239.74	\$ 2,172.00	\$265.14	\$34,404.59
486	18/05/2020	CAL	7RV7496	KMHJW35F7YU180501	**	HYUNDAI	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$30,875.89	\$ 2,172.00	\$265.14	\$34,040.74
493	18/05/2020	CAL	5PNM113	2HGJE6620VH534344	1997	HONDA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$30,875.89	\$ 434.44	\$265.14	\$32,303.18
508	21/05/2020	CAL	6NYK316	2D4RN4DE7AR418605	2010	DODGE	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$30,719.95	\$ 3,127.68	\$265.14	\$34,840.48
525	23/05/2020	BC	A04NYR3	1GKEK13R5XR905571	1999	GMC	VAGONETA	NEGRO	\$727.71	\$30,615.89	\$ 3,127.68	\$265.14	\$34,736.42
543	27/05/2020	CAL	3KO1903	1GNDM19WX58139389	1995	CHEVROLET	PANEL	GUINDA	\$727.71	\$30,408.07	\$ 3,127.68	\$265.14	\$34,528.60
560	29/05/2020	CAL	3OXP474	JT2EBO2E9IU110230	1996	TOYOTA	VAGONETA	ROJO	\$727.71	\$30,304.11	\$ 2,172.00	\$265.14	\$33,468.96
569	31/05/2020	BC	BFF5919	1D4HD58D64F140071	2007	DODGE	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$30,200.15	\$ 2,606.40	\$265.14	\$33,799.40
570	31/05/2020	CAL	7XJG615	1HGEM2156L059185	2000	HONDA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$30,200.15	\$ 434.44	\$265.14	\$31,627.44
574	01/06/2020	CAL	4GV8779	JN1EB31PGMVD013666	1990	NISSAN	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$29,940.19	\$ 434.44	\$265.14	\$31,367.48
594	05/06/2020	CAL	4LED978	1FAFP10474F204275	2000	FORD	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$29,888.27	\$ 3,040.80	\$265.14	\$33,921.92
606	06/06/2020	CAL	3GZE946	JT2SK12E6R0245215	1994	TOYOTA	SEDAN	ROJO	\$727.71	\$29,680.36	\$ 3,040.80	\$265.14	\$33,714.01
623	10/06/2020	CAL	4DNJ913	1NXBA02F5V2642174	1997	TOYOTA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$29,576.40	\$ 434.44	\$265.14	\$31,003.69
636	12/06/2020	CAL	5G00177	4FYCR12A31TMM4064	**	MAZDA	PICK UP	GUINDA	\$727.71	\$29,472.44	\$ -	\$265.14	\$30,465.29
661	14/06/2020	NEVADA	665AVF	1FAFP3431YW165078	**	FORD	SEDAN	DORADO	\$727.71	\$29,420.46	\$ 434.44	\$265.14	\$30,847.75
670	15/06/2020	**	S/P	1FDN524L62HA13089	**	FORD	PANEL	VERDE	\$727.71	\$29,368.48	\$ 868.80	\$265.14	\$31,230.13
683	16/06/2020	CAL	6M13988	ILEGIBLE	1991	CHEVROLET	PICK UP	BLANCO	\$727.71	\$29,264.52	\$ 434.44	\$265.14	\$30,691.81
692	18/06/2020	BC	AKC2033	1B3GJ46X1T1N190467	1998	CHRYSLER	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$29,212.54	\$ 868.80	\$265.14	\$31,074.19
704	19/06/2020	BC	8FS9309	3P3E67C51T260792	1996	DODGE	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$28,952.64	\$ 3,040.80	\$265.14	\$32,986.29
746	24/06/2020	CAL	6BL8044	1FMFU18L0YLC32428	1998	FORD	VAGONETA	AZUL	\$727.71	\$28,588.78	\$ 434.44	\$265.14	\$30,016.07
756	25/06/2020	CAL	4FUT100	2C1MR5225X6727782	1999	CHEVROLET	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$28,692.74	\$ 2,172.00	\$265.14	\$31,857.59
789	29/06/2020	CAL	9S054F2	1FTYR44U3SPA14874	**	FORD	PICK UP	BLANCO	\$727.71	\$28,692.74	\$ 2,606.40	\$265.14	\$32,291.99
805	02/07/2020	CAL	45FK747	1B4GP243718P1915	2001	DODGE	VAGONETA	AZUL	\$727.71	\$28,536.80	\$ 1,737.40	\$265.14	\$31,267.05
857	06/07/2020	CAL	4NGZ278	1FMRU15L8YLC39564	2006	FORD	VAGONETA	GUINDA	\$727.71	\$28,328.89	\$ 1,737.40	\$265.14	\$31,059.34

867	07/07/2020	CAL	4KAA524	IJ4GZ58Y6PC608670	1992	JEEP	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$28,276.91	\$ 434.44	\$265.14	\$29,704.20
872	08/07/2020	CAL	7WTG553	WBAVA3751BNL56037	2008	BMW	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$28,224.93	\$ 434.44	\$265.14	\$29,652.22
901	12/07/2020	BC	4RDL953	1G1ND52JXY6289502	2000	CHEVROLET	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$28,017.01	\$ 868.80	\$265.14	\$29,878.66
903	13/07/2020	CAL	4EBU629	JUH8D17Y45W026758	1995	NISSAN	VAGONETA	BLANCO	\$727.71	\$27,965.03	\$ 2,606.40	\$265.14	\$31,564.28
943	18/07/2020	CAL	4JRX972	1J4GZ78Y4VC644334	1996	JEEP	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$27,705.13	\$ 2,606.40	\$265.14	\$31,304.38
955	19/07/2020		5P	1FAHP34381W350677	***	FORD	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$27,653.15	\$ 434.44	\$265.14	\$29,080.44
956	19/07/2020	CAL	6PTR241	JHMEJ6679X5002479	1993	HONDA	PICK UP	CAFÉ	\$727.71	\$27,653.15	\$ 434.44	\$265.14	\$29,080.44
965	19/07/2020	CAL	7AAB273	JT2BG22K8W0122220	***	TOYOTA	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$27,653.15	\$ 434.44	\$265.14	\$29,080.44
990	22/07/2020	BC	6LQJ768	WDBHA22E0SF193821	1995	MERCEDEZ	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$27,497.21	\$ 2,606.40	\$265.14	\$31,096.46
1006	25/07/2020	CAL	7MDN581	19UUA5664YA012568	1999	ACURA	SEDAN	VERDE	\$727.71	\$27,341.27	\$ 1,303.20	\$265.14	\$29,637.32
1048	29/07/2020	CAL	4GXM551	1FMDU34X8TUB65284	1996	FORD	VAGONETA	AZUL	\$727.71	\$27,133.36	\$ 434.44	\$265.14	\$28,560.65
1075	01/08/2020	CAL	5LM5192	1J4G24858XC757426	1999	JEEP	VAGONETA	BLANCO	\$727.71	\$26,977.42	\$ 1,303.20	\$265.14	\$29,273.47
1076	01/08/2020	****	S/P	7300013884	****	HONDA	****	BLANCO	\$727.71	\$26,977.42	\$ 3,127.68	\$265.14	\$31,097.95
1083	03/08/2020	CAL	19E481	1G6CD5389N4329844	1992	CADILLAC	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$26,873.46	\$ 3,127.68	\$265.14	\$30,993.89
1101	05/08/2020	BC	BGW1320	3N1CB51D31L488910	2001	NISSAN	SEDAN	ARENA	\$727.71	\$26,769.50	\$ 434.44	\$265.14	\$28,196.79
1114	08/08/2020	CAL	2WXH475	1HGC87668MA132775	1993*	HONDA	SEDAN	VERDE	\$727.71	\$26,613.56	\$ 434.44	\$265.14	\$28,040.85
1120	08/08/2020	CAL	4ZGV208	1GNNT13W0V2144262	1997	CHEVROLET	VAGONETA	AZUL	\$727.71	\$26,613.56	\$ 3,040.80	\$265.14	\$30,647.21
1136	09/08/2020	BC	BH11032	JN6ND1155HW025515	1987	NISSAN	PICK UP	AZUL	\$727.71	\$26,561.58	\$ 434.44	\$265.14	\$27,988.87
1164	11/08/2020	CAL	52141C2		1993	MAZDA	PICK UP	BLANCO	\$727.71	\$26,457.62	\$ 434.44	\$265.14	\$27,884.91
1187	12/08/2020	CAL	3P46723	LGC8514E9J8209013	1988	CHEVROLET	PICK UP	GRIS	\$727.71	\$26,405.64	\$ 434.44	\$265.14	\$27,832.93
1192	13/08/2020	CAL	S/P	1HGCDS538VA012661	1999	HONDA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$26,353.66	\$ 434.44	\$265.14	\$27,780.95
1195	13/08/2020	**	**	2HGEJ6674XH554997	1998	HONDA	SEDAN	VERDE	\$727.71	\$26,353.66	\$ 868.80	\$265.14	\$28,215.31
1211	14/08/2020	TEXAS	KGN8467	1G6DM577740124961	2004	CADILLAC	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$26,301.68	\$ 3,127.68	\$265.14	\$30,422.21
1213	14/08/2020	BC	8FCB355	JN8HD17Y7W111245		NISSAN	VAGONETA	BLANCO	\$727.71	\$26,301.68	\$ 868.80	\$265.14	\$28,163.33
1227	15/08/2020	BC	5CTT492	NO	2003	HONDA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$26,249.97	\$ 434.44	\$265.14	\$27,677.26
1234	16/08/2020	**	**	SDH150FMG255101927	**	HONDA	MOTOCICLETA	GUINDA	\$519.80	\$26,093.76	\$ 3,127.68	\$265.14	\$30,006.38
1236	17/08/2020	CAL	5DRF565	WBAE137473N32166	2003	BMW	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$26,145.74	\$ 434.44	\$265.14	\$27,573.03
1246	17/08/2020	CAL	7VUI902	JHMC666031C024648	2001	HONDA	SEDAN	AZUL	\$727.71	\$26,145.74	\$ 434.44	\$265.14	\$27,573.03
1258	18/08/2020	***	S/P	****			B/15	BLANCO	\$519.80	\$26,302.27	\$ 3,040.80	\$265.14	\$30,128.01
1259	18/08/2020	***	S/P	5FNRL186128052755	2002	HONDA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$26,093.76	\$ 434.44	\$265.14	\$27,521.05
1328	24/08/2020	CAL	5JIT669	3CBFY78G941232882	2004	**	**	VERDE	\$727.71	\$25,781.89	\$ 434.44	\$265.14	\$27,209.18
1356	17/08/2020	**	S/P	1GNDM19W48R223010	1994	CHEVROLET	PANEL	AZUL	\$727.71	\$26,145.74	\$ 434.44	\$265.14	\$27,573.03
1368	28/08/2020	CAL	61J21G	JY4HD1Y8XA001661	2010	YAMAHA	MOTOCICLETA	AZUL	\$519.80	\$25,470.00	\$ 3,040.80	\$265.14	\$29,295.74
1381	29/08/2020	UTAH	E683TU	JTKDE3874A0312508	2010	TOYOTA	**	BLANCO	\$727.71	\$25,521.99	\$ 3,040.80	\$265.14	\$29,556.64
1382	29/08/2020	**	6K5N848	1FMDU32XONUD61452	1992	FORD	VAGONETA	BLANCO	\$727.71	\$25,521.99	\$ 2,606.40	\$265.14	\$29,121.24
1415	02/09/2020	CAL	6ZJH216	4S2CG58V1R4351676	1994	ISUZU	VAGONETA	ROJO	\$727.71	\$25,314.07	\$ 3,040.80	\$265.14	\$29,347.72
1423	02/09/2020	**	86042LF	JHMC66679XC031321	1999	HONDA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$25,314.07	\$ 434.44	\$265.14	\$26,741.36
1443	04/09/2020	BC	A95NSG8	1B3EL36X2N121497	2003	DODGE	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$25,210.11	\$ 434.44	\$265.14	\$26,637.40
1503	08/09/2020	**	4TYN342	3N1CB51D51L516691	2001	NISSAN	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$24,950.21	\$ 434.44	\$265.14	\$26,377.50
1504	09/09/2020	BC	86M8880	JHMEG8657P5013344	1995	HONDA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$24,898.23	\$ 434.44	\$265.14	\$26,325.52
1532	13/09/2020	**	mgq0556	3FA6F0H74GR147915	2016	FORD	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$24,742.29	\$ 434.44	\$265.14	\$26,169.58
1538	15/09/2020	WASHINGTON	BNE6444	J1F1SG69644H736323	2014	CHEVROLET	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$24,638.33	\$ 1,303.20	\$265.14	\$26,934.38
1544	14/09/2020	CAL	3RMP433	4M2DV11W9TD24481	1997	MERCURY	VAGONETA	VERDE	\$727.71	\$24,690.31	\$ 434.44	\$265.14	\$26,117.60
1546	14/09/2020	**	3RBV272	1FMDV32X152B33698	1995	FORD	VAGONETA	VERDE	\$727.71	\$24,690.31	\$ 2,606.40	\$265.14	\$28,289.56
1608	21/09/2020	CAL	7K02029	1GHDT13W4X2701874	1999	OLDSMOBILE	VAGONETA	VERDE	\$727.71	\$24,326.46	\$ 434.44	\$265.14	\$25,753.75
1613	22/09/2020	CAL	5UDZ296	JNBAR07Y5XW439603	2000	NISSAN	VAGONETA	DORADO	\$727.71	\$24,274.48	\$ 434.44	\$265.14	\$25,701.77
1617	21/09/2020	BC	AKY7820	1FMJU24E9WUB84182	1998	FORD	VAGONETA	VERDE	\$727.71	\$24,326.46	\$ 2,172.00	\$265.14	\$27,491.31
1630	22/09/2020	CAL	6VYA309	2G1WF52E629262808	2002	CHEVROLET	SEDAN	**	\$727.71	\$24,274.48	\$ 3,040.80	\$265.14	\$28,308.13
1638	23/09/2020	CAL	5VUJ123	1HGCD7154TA024175	**	HONDA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$24,222.50	\$ 434.44	\$265.14	\$25,649.79
1640	24/09/2020	CAL	6RKM061	JT2EL4317R0388151	1994	TOYOTA	SEDAN	VERDE	\$727.71	\$24,170.52	\$ 2,606.40	\$265.14	\$27,769.77
1647	25/09/2020	CAL	3MY652	1HGCD5654TA040826	1996	HONDA	SEDAN	VERDE	\$727.71	\$24,118.54	\$ 434.44	\$265.14	\$25,545.83
1651	25/09/2020	CAL	2J52275	**	**	FORD	PICK UP	NEGRO	\$727.71	\$24,118.54	\$ 434.44	\$265.14	\$25,545.83
1664	26/09/2020	BC	7RH1094	2C3KA53G76H168528	2006	CHRYSLER	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$24,066.56	\$ 3,040.80	\$265.14	\$28,100.21
1677	28/09/2020	CAL	6SGC310	2HGEJ6675YH588691	2000	HONDA	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$24,066.56	\$ 3,127.68	\$265.14	\$28,187.09
1713	02/10/2020	BC	AKN1916	1B4HR2820XF671907	1995	DODGE	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$23,754.68	\$ 434.44	\$265.14	\$25,181.97
1718	02/10/2020	DAKOTA	19BX24	JTKDE167980237930	2008	TOYOTA	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$23,754.68	\$ 434.44	\$265.14	\$25,181.97
1724	03/10/2020	**	**	1N4AB41D6XC717590	1998	NISSAN	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$23,702.70	\$ 434.44	\$265.14	\$25,129.99
1728	06/10/2020	CAL	**	WVWMD2386YE138929	1999	VW	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$23,546.76	\$ 3,127.68	\$265.14	\$27,667.29
1738	04/10/2020	BCS	CZS2944	1J4GL58K55W695535	2005	JEEP	VAGONETA	ARENA	\$727.71	\$23,650.72	\$ 1,737.60	\$265.14	\$26,381.17
1743	04/10/2020	CAL	4CDW323	1FAFP13P4WW255838	1998	FORD	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$23,650.72	\$ 3,127.68	\$265.14	\$27,711.25
1758	05/10/2020	BC	AKM7606	1FMRU18W5WLC23471	**	FORD	VAGONETA	BLANCO	\$727.71	\$23,598.74	\$ 3,127.68	\$265.14	\$27,719.27
1760	05/10/2020	CAL	6AXX125	5G1DN13E778221938	2007	HUMMER	VAGONETA	NEGRO	\$727.71	\$23,598.74	\$ 434.44	\$265.14	\$25,026.03
1766	06/10/2020	CAL	3JUC713	1NXAE0488R2204256	**	TOYOTA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$23,546.76	\$ 3,040.80	\$265.14	\$27,580.41
1767	07/10/2020	BC	A97NWJ1	1J4G24852YC386477	2000	JEEP	VAGONETA	GRIS	\$727.71	\$23,494.78	\$ 434.44	\$265.14	\$24,922.07
1772	07/10/2020	CAL	4XOR844	1J4G24852YC386477	2004	TOYOTA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$23,494.78	\$ 434.44	\$265.14	\$24,922.07
1781	21/10/2020	CAL	6KCJ575	WD8RF61J41F042801	2001	MERCEDEZ	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$22,767.07	\$ 434.44	\$265.14	\$24,194.36
1796	10/10/2020	CAL	6GWL396	3VWBC21C6XM45180	1999	VW	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$23,338.84	\$ 3,127.68	\$265.14	\$27,459.37
1815	12/10/2020	CAL	3XDG526	JT2BC52L3V0220902	1997	TOYOTA	SEDAN	VERDE	\$727.71	\$23,234.89	\$ 434.44	\$265.14	\$24,662.18
1820	13/10/2020	BC	**	5FNFL84168021139	2006	HONDA	VAGONETA	NEGRO	\$727.71	\$23,182.91	\$ 434.44	\$265.14	\$24,610.20
1826	14/10/2020	CAL	5N33143	1FTCR14A7VPA62277	1997	FORD	PICK UP	AZUL	\$727.71	\$23,130.93	\$ 3,040.80	\$265.14	\$27,164.58
1830	15/10/2020	**	S/P	JY93JM0802C047895	2002	YAMAHA	MOTOCICLETA	BLANCO	\$519.80	\$23,078.95	\$ 3,040.80	\$265.14	\$26,904.69
1837	15/10/2020	CAL	8APM784	JN1DA31AX31401133	2000	NISSAN	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$23,078.95	\$ 2,606.40	\$265.14	\$26,678.20
1842	16/10/2020	CAL	6ABS242	JT2SV21E5M34W1682	1993	TOYOTA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$23,026.97	\$ 434.44	\$265.14	\$24,454.26
1885	22/10/2020	CAL	S/P	1HGCM72634A023687	2004	HONDA	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$22,715.09	\$ 3,127.68	\$265.14	\$26,835.62
1922	28/10/2020	CAL	3HRH497	WBABK6325RED15265	1994	BMW	SEDAN	AZUL	\$727.71	\$22,403.21	\$ 434.44	\$265.14	\$23,830.50
1927	28/10/2020	CAL	3VJM858	1N4BU31D4VC262647	1997	NISSAN	SEDAN	VERDE	\$727.71	\$22,403.21	\$ 3,040.80	\$265.14	\$26,436.86
1936	30/10/2020	CAL	4M57763	2GCEC1924N1133568	**	CHEVROLET	PICK UP	ROJO	\$727.71	\$22,299.25	\$ 3,040.80	\$265.14	\$26,332.90
1947	01/11/2020	CAL	7EO6337	1B7FL26P8W5568298	1998	DODGE	PICK UP	BLANCO	\$727.71	\$22,247.27	\$ 3,040.80	\$265.14	\$26,280.92
1949	01/11/2020												

2001	10/11/2020	CAL	2ZLH521	1J4FJ78SONL162328	1992	JEEP	VAGONETA	NEGRO	\$727.71	\$21,779.46	\$ 3,127.68	\$265.14	\$25,899.99
2019	12/11/2020	CAL	23P0003	JKAEXMF186DA19788	2006	JKAWASAKI	MOTOCICLETA	NEGRO	\$519.80	\$21,623.51	\$ 3,127.68	\$265.14	\$25,536.13
2032	16/11/2020	CAL	8MEX809	2G4WS52J821274315	1996	BUICK	SEDAN	ARENA	\$727.71	\$21,415.60	\$ 1,303.20	\$265.14	\$23,711.65
2047	17/11/2020	BC	L07NRE5	2FMZA52245BA48831	2008	FORD	PANEL	ARENA	\$727.71	\$21,363.62	\$ 434.44	\$265.14	\$22,790.91
2054	18/11/2020	CAL	7BJX253	4C3AG42G92E014232	2000	CHRYSLER	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$21,311.64	\$ 3,127.68	\$265.14	\$25,432.17
2055	19/11/2020	CAL	8ARK735	1NXBR12E712490391	2000	TOYOTA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$21,259.66	\$ 3,040.80	\$265.14	\$25,293.31
2062	19/11/2020	**	S/P	ILEGIBLE	**	KOMLORT	REMOLQUE	BLANCO	\$519.80	\$21,155.69	\$ 3,040.80	\$265.14	\$24,981.43
2064	21/11/2020	CAL	6FJW965	1G6DM57N230165396	2003	CADILLAC	SEDAN	NEGRO	\$727.71	\$21,779.46	\$ 434.44	\$265.14	\$23,206.75
2072	21/11/2020	CAL	7847816	1F1RX17W33NA58727	2003	FORD	PICK UP	GRIS	\$727.71	\$21,779.46	\$ 3,040.80	\$265.14	\$25,813.11
2074	21/11/2020	BC	BFD2203	1FAFP33P23W26532	2003	FORD	SEDAN	ARENA	\$727.71	\$21,051.74	\$ 434.44	\$265.14	\$22,479.03
2091	23/11/2020	BC	BP54051	2GCEC19K951106090		FORD		AZUL	\$727.71	\$20,947.78	\$ 434.44	\$265.14	\$22,375.07
2153	30/11/2020	COLIMA	FLJ2345	4T1BF32K12U515250	2001	TOYOTA	SEDAN	**	\$727.71	\$21,150.53	\$ 3,127.68	\$265.14	\$25,271.06
2181	04/12/2020	CAL	5SUB363	JHMB82155NC007488	1997	HONDA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$20,479.97	\$ 434.44	\$265.14	\$21,907.26
2182	05/12/2020	BC	BFK4498	1J4GZ58S7VC736084	2000	JEEP	VAGONETA	VERDE	\$727.71	\$20,427.99	\$ 434.44	\$265.14	\$21,855.28
2184	05/12/2020	**	S/P	LD3VDD8D921003362	2020	VENTO	MOTOCICLETA	ROJO	\$519.80	\$20,324.02	\$ 3,127.68	\$265.14	\$24,236.64
2185	05/12/2020	CAL	4ZXS233	1FAFP34383W136864	**	FORD	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$20,427.99	\$ 3,127.68	\$265.14	\$24,548.52
2191	05/12/2020	BC	89AV9	FTDE9E1049452	2018	ITALIKA	MOTOCICLETA	ROJO	\$519.80	\$20,324.02	\$ 3,040.80	\$265.14	\$24,149.76
2203	07/12/2020	CAL	5UJX656	1FAHP37N06W245491	2002	FORD	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$20,324.03	\$ 434.44	\$265.14	\$21,751.32
2212	08/12/2020	CAL	7PR5654	1HGJ6124VL090962	1997	HONDA	SEDAN	BLANCO	\$727.71	\$20,272.05	\$ 868.80	\$265.14	\$22,133.70
2214	08/12/2020	**	S/P	LFJWJ13D2K1901122	**	SURFE	MOTOCICLETA	NEGRO	\$519.80	\$20,168.08	\$ 3,127.68	\$265.14	\$24,080.70
2218	09/12/2020	CAL	5E69482	1GDCD14H6KE143643	1988	CHEVROLET	PICK UP	BLANCO	\$727.71	\$20,220.07	\$ 3,040.80	\$265.14	\$24,253.72
2221	09/12/2020	BC	S/P	35CK2AEP3M1003768	2021	ITALIKA	MOTOCICLETA	NEGRO	\$727.71	\$19,908.19	\$ 3,040.80	\$265.14	\$23,941.84
2228	10/12/2020	CAL	4UHS625	3HGCG665XG2700820	2000	HONDA	SEDAN	DORADO	\$727.71	\$20,168.09	\$ 434.44	\$265.14	\$21,595.38
2254	14/12/2020		4585U	ILEGIBLE	**	YAMAHA	MOTOCICLETA	BLANCO	\$519.80	\$19,856.20	\$ 434.44	\$265.14	\$21,075.58
2312	23/12/2020	**	**	1GNCT18X53K173038	2003	CHEVROLET	VAGONETA	BLANCO	\$727.71	\$19,474.35	\$ 434.44	\$265.14	\$20,901.64
2321	24/12/2020	**	5ALP646	1GNDM19X12B103888	2002	CHEVROLET	PANEL	GRIS	\$727.71	\$19,440.37	\$ 3,040.80	\$265.14	\$23,474.02
2332	25/12/2020	BC	BFM7194	1GNDM1520LB209418	1990	CHEVROLET	PANEL	GRIS	\$727.71	\$19,388.84	\$ 1,303.20	\$265.14	\$21,684.89
2366	30/12/2020	CAL	6TEE222	1C3AL46X93N601412	2003	CHRYSLER	SEDAN	GRIS	\$727.71	\$19,128.50	\$ 434.44	\$265.14	\$20,555.79
Sub-Total									\$119,656.43	\$4,488,624.26	\$271,676.56	\$44,808.66	\$4,924,765.91
REDONDEO (5)									-\$0.18				
TOTAL									\$9,849,531.64				

(1) Artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022 publicada el 31 de Diciembre de 2021, aplicando en cuanto al fondo el artículos 40 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2020 publicada el 31 de Diciembre de 2019 vigente a la fecha en que se causó el crédito fiscal y en cuanto a la forma el presente procedimiento administrativo de ejecución que estable la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

(2) Artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022 publicada el 31 de Diciembre de 2021, aplicando en cuanto al fondo el artículos 41 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2020 publicada el 31 de Diciembre de 2019 vigente a la fecha en que se causó el crédito fiscal y en cuanto a la forma el presente procedimiento administrativo de ejecución que estable la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

(3) Artículo 70 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022 publicada el 31 de Diciembre de 2021, aplicando en cuanto al fondo el artículos 72 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2020 publicada el 31 de Diciembre de 2019 vigente a la fecha en que se causó el crédito fiscal y en cuanto a la forma el presente procedimiento administrativo de ejecución que estable la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

(4) Artículos 50 y 69 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022 publicada el 31 de Diciembre de 2021, aplicando en cuanto al fondo; y en cuanto a la forma el presente procedimiento administrativo de ejecución que estable la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

(5) Artículo 79 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022 publicada el 31 de Diciembre de 2021, aplicando en cuanto al fondo; y en cuanto a la forma el presente procedimiento administrativo de ejecución que estable la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

Con base a lo anterior, esta Autoridad tiene a bien dictar el siguiente:

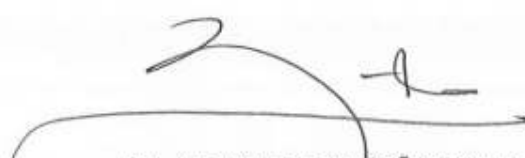
Acuerdo:

PRIMERO.- Requirase a los propietarios de los vehículos mencionados en el Considerado II del presente Acuerdo, mismos que se encuentran resguardados en el Parque Vehicular de la Concesionaria Denominada GK GRUAS, S.A. DE C.V. mismos que se mencionan en el listado anterior, para que dentro del plazo no mayor a **TRES DÍAS HÁBILES**, siguientes a la última publicación del presente acuerdo, efectúen el pago del crédito fiscal que por concepto de derechos por arrastre de vehículos, su almacenaje, multas y gastos de ejecución que correspondan. Debiendo acudir a las oficinas de Secretaría General, ubicadas en el segundo piso de la Casa Municipal, sitio en Calle José Haros Aguilar Número 2000 en el Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito, Baja California.

SEGUNDO.- Apercibase a los propietarios mencionados, que en el caso de no cumplir con el pago que se le exige, en el plazo concedido, se procederá a embargar el bien mueble de su propiedad descrito anteriormente, y en el momento procesal serán rematados a fin de garantizar el importe del crédito insoluto por los conceptos antes mencionados, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo por medio de estrados en los términos que la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California señala, así como edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en uno de los Periódicos de mayor circulación.

Así lo acordó y firmo el día diez de enero del año dos mil veintidós, en la Ciudad de Playas Rosarito, Baja California, el Tesorero Municipal del IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.


C. L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL
S. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Materiales
VILA HNOS. S.A. de C.V.
 Construrama

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

Ahora es tiempo de aprovechar las promociones de ENERO!

Trabajamos para que tu ahorres.

MEJORAMOS CUALQUIER PRESUPUESTO

Visítanos en cualquiera de nuestras sucursales!

Obrera 661 612 0740	Lucio Blanco 661 612 0002	Cuenca Díaz 661 612 5512
-------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Sanoviv MEDICAL INSTITUTE

Te invitamos a formar parte de nuestro equipo en la posición de:

Auxiliar Administrativo en Mantenimiento

- Pasante o carrera trunca (Mecánica, Eléctrica, Civil, Mecatrónica, Electromecánica)
- Inglés Intermedio
- Manejo de paquetería Office
- **Conocimientos:** -5's
- Elaboración de manuales y procedimientos
- Capturación de datos y realización de reportes
- Traducción de instrucciones y manuales
- Manejo de AutoCAD/ Solid works
- HANDS- ON • Disponibilidad de horario
- Proactivo y trabajar bajo presión

Interesados llevar CV o solicitud elaborada a: Km 39 Carr. Libre Tijuana-Ensenada S/N int E2-130, Rancho Santini Tel. (661)614-9200 Correo: HumanResources@sanoviv.com • Visítanos: www.sanoviv.com

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. OFICIALÍA MAYOR CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-IX-002/2022

NO. DE LICITACION	TIPO DE SERVICIO	COBERTURA		
LPR-IX-002/2022	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS POR PARTIDAS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."	REGIONAL		
COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUESTAS	APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA
\$1,138.17	20 ENERO 2022 12:30 HORAS	28 DE ENERO DE 2022 09:30 HORAS	10:00 HORAS	28 DE ENERO 2022 10:30 HORAS

El H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de servicios para el Gobierno municipal., en observancia al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios y su Reglamento, CONVOCA a las personas Físicas y Morales a participar en la LICITACIÓN PUBLICA REGIONAL NO. LPR-IX-002/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS POR PARTIDAS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C." como se detalla a continuación:

Las BASES para la Licitación, así como las especificaciones técnicas de la adquisición estarán a disposición de los interesados en las oficinas de oficialía mayor en 3er piso, oficina 305 de la casa Municipal ubicada en Calle Jose Haroz Aguilar NO. 2000 Fracc. Villa Turística de Playas de Rosarito, B.C., el día 14 de ENERO del presente año en el horario de 9:00 a las 15:00 horas, el día 15 de ENERO de las 09:00 a las 13:00 horas y el día 17 y 18 de ENERO del 2022 de las 09:00 AM a las 15:00 horas del día.

Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California.

Para el registro y adquisición de las bases de la presente licitación, deberá acreditar la personalidad jurídica mediante escrito e identificación oficial.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos, mientras que el idioma deberá ser en todo momento en español.

La Junta de Aclaraciones, Apertura de la propuesta Técnica y Económica se efectuará en la fecha y hora indicada.

OFICIALÍA MAYOR ATENTAMENTE HORIZONTE DE POSIBILIDADES

DAVID CRUZ PONCE OFICIAL MAYOR

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. CONVOCATORIA PARA ELECCIONES 18 FEBRERO 2022

EN BASE AL ART XXXI DE LOS ESTATUTOS; SE CONVOCA A LOS MIEMBROS ACTIVOS A LA ASAMBLEA GENERAL PARA EL CAMBIO DE MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA ASOCIACIÓN CIVIL, PARA EL PERIODO 2022/2024

COMITE PRO-MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, A.C.

La mesa directiva del Comité Pro-Municipio de Playas de Rosarito Baja California, Asociación Civil, con fundamento en los artículos XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX* de los estatutos que rigen esta Asociación Civil, convoca a partir de la fecha de ésta publicación: (14) Catorce de enero del año 2022; en consecuencia, está dirigida a los integrantes de ésta Asociación Civil, para la renovación de la mesa directiva, por lo que se establecen las bases siguientes.

La presente convocatoria se registrá bajo la siguiente orden del día:

- I Lista de Asistencia;
- II Declaración de Quórum válido en primera, segunda o tercera llamada;
- III Desarrollo de elecciones;
- IV Clausura.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO PARA ELECCION DE MESA DIRECTIVA

- I.- Se requiere bajo los términos estatutarios, ser integrante de la Asociación Civil del Comité Pro-Municipio de Playas de Rosarito Baja California A.C.
- II.- La solicitud que se presente podrá ser por escrito a byc2rosarito@yahoo.com o en forma verbal el día de la elección, o antes vía zoom; esta será el día viernes Diez y ocho de febrero del año en curso (2022) en la sesión que tendrá la categoría de Asamblea General, que iniciará a las 08:00 horas en el Hotel Rosarito Beach zona centro de este municipio de Playas de Rosarito Baja California México;
- III.- La mesa directiva a elegir representará a la asociación por el periodo comprendido a partir del veintiuno de febrero del presente año 2022 y su duración será por dos años (21 Feb 2024);
- IV.- Se admitirán propuestas para un solo cargo o por planilla. Los cargos son: de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero; de conformidad y según los Estatutos vigentes. Cada propuesta deberá ser apoyada por otro socio activo.
- V.- Los candidatos tendrán que ser residentes de este municipio, lo cual podrán acreditar con su credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o cualquier otro documento idóneo, a criterio de la asamblea; cumpliendo a cabalidad los Capítulos II y III Estatutarios.
- VI.- La fecha de la elección es fija, por lo que no habrá prórroga para realizar dicha elección.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ELECCIÓN Y VOTACIÓN.

- I. Los cargos a elegir podrán ser individuales o por planilla, no requiere formalidad, pero deberán presentarse por escrito byc2rosarito@yahoo.com y/o verbalmente a partir del día 14 de enero y a más tardar el día once de febrero del presente año, antes de las 08:30 horas; validándolas presencialmente o vía zoom; todo según protocolos de contingencia COVID.
- II. Los aspirantes deberán presentar por igual, además en forma verbal o por escrito los motivos por los que desean lograr el nombramiento a que aspiran, especialmente al cargo de Presidente.
- III. La elección tendrá verificativo a las 08:30 horas del Diez y ocho de febrero del año en curso (2022), en el Hotel Rosarito Beach de Playas de Rosarito Baja California;
- IV. La votación será directa en caso de aspirante único, en el caso de dos o más aspirantes, la asamblea decidirá, si la votación es secreta o abierta;
- V. En el supuesto de que haya dos o más aspirantes, para dicha elección, previamente se nombrarán dos escrutadores, quienes contarán los votos extraídos de la urna transparente, en caso de empate, se realizará una segunda ronda, de persistir el empate, la suerte al azar decidirá quién es el ganador habiendo cumplido previamente los requisitos preestablecidos.
- VI. Concluida la elección, se tomará protesta a integrantes de la nueva mesa directiva. El Presidente entrante emitirá un breve mensaje de desglose de su proyecto y agradecimiento, y en su caso se programará evento de instalación y protocolización de mesa directiva entrante e informe.
- VII. Finalmente, el punto relativo a la clausura será llevado por el presidente recién electo.
- VIII. Fin del acto interno protocolario.

Atentamente
 En Playas de Rosarito B. C., 13 de enero del año 2022
"Por un Municipio Modelo"
 Arq. Jorge Roberto Villanueva Ulbarri
 Comité Pro-Municipio de Playas de Rosarito A.C.

C.c.p.- Miembros Asamblea
 Ccp.- Medios de Comunicación;
 Ccp.- Mesa Directiva saliente
 C.c.p.- Archivo y Minuta

Cambian sede de vacunación al auditorio municipal Ernesto Ruffo Appel

Por Juan Pablo Sebastián

Ante el riesgo de contagio por la alta conglomera- ción de personas en Palacio Municipal, las autoridades de salud decidieron cambiar la sede del punto de vacunación al auditorio municipal Ernesto Ruffo Appel.

Solamente los primeros dos días de la semana la vacunación se llevó a cabo en Palacio Municipal, pero a partir del miércoles 12 de enero se cambió al auditorio Ernesto Ruffo Appel, debido al alto riesgo de contagio por la gran cantidad de personas reunidas en el recinto municipal.

Desde un principio algunos regidores habían pedido cambiar la sede a un lugar más seguro y donde se pudieran cumplir con los protocolos sanitarios, pues en Palacio Municipal se estaban poniendo en riesgo no solo a las personas que acudían a vacunarse, sino también a trabajadores y ciudadanos que acudían a realizar trámites u otras actividades ajenas a la vacunación.

Finalmente, las autoridades



municipales atendieron la recomendación y cambiaron la sede de la jornada de vacunación al auditorio Ernesto Ruffo Appel, donde cientos de personas de todas las edades siguieron llegando en busca de la vacuna.

De acuerdo con personal encargado del proceso de vacunación, en ambas sedes el trabajo fue exhaustivo.

Tan solo en el primer día se vacunaron a 2,700 personas. El martes que fue el día más nutrido se aplicaron más de 3,600 dosis.

Para el siguiente día las autoridades dispusieron asignar el auditorio municipal para continuar con la vacunación, aunque no lograron controlar la conglomera- ción de personas que desde primeras horas llegaron a hacer largas filas.

Personal encargado de vacunación pidió a los ciudadanos tener paciencia y confianza en que todos serán vacunados, pues existen las dosis suficientes para atender a la población rosaritense.

Aunque tenían instrucciones de terminar la primera jornada de vacunación este viernes 14 de enero, pidieron a la población estar pendiente de las nuevas fechas de vacunación, pues la misma Gobernadora anunció que se ampliará la vacunación, tanto para primeras y segundas dosis, como para menores de edad y aquellos que requieren refuerzo.

Por lo pronto, la edad de vacunación para menores se bajó de 14 a 13 años.

Convoca Gobierno Municipal a las personas nacidas en 2004 y remisos a tramitar la precartilla del Servicio Militar

•Deberán acudir a la oficina de la Junta Municipal de Reclutamiento.

Por medio de la Junta Municipal de Reclutamiento, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, que encabeza la Presidente Municipal Araceli Brown Figueredo, convoca a los jóvenes nacidos en el año 2004 y remisos, para acudir a esta dependencia y hacer su trámite para solicitar la precartilla del Servicio Militar

Nacional.

Se recuerda a los jóvenes, residentes de este municipio y que durante este año cumplirán su mayoría de edad, y a quienes se les pasó cumplir con el registro en años anteriores, para que no esperen hasta que esté por vencer el plazo este año, programado para el próximo 15 de octubre, sino que

acudan ya a esta dependencia con los documentos necesarios.

Los requisitos deben ser entregados en la oficina de reclutamiento ubicada en el segundo piso de la Casa Municipal; de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, y deberán entregar como documentación: Una copia de la CURP; original y copia del Acta de

Nacimiento, comprobante de estudios y comprobante de domicilio; además de cinco fotografías tamaño cartilla, sin barba, cabello corto tipo militar y camiseta blanca de cuello redondo.

Los interesados pueden llamar para obtener más informes al teléfono (661) 6149600 extensión 1027, de la Junta Municipal de Reclutamiento.

Invitan a participar en jornada de reciclaje este sábado 15 de enero

El Gobierno Municipal que preside Araceli Brown Figueredo, mediante el Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), invita a la comunidad a participar en una jornada de reciclaje este próximo sábado 15 de enero de 2022 en la Casa Municipal, sobre la calle lateral que da al Hospital General.

El titular del IMJUVER, Israel Durán Natera, señaló que esta actividad es posible gracias al trabajo coordinado

con el Departamento de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU) y la empresa Ewally, como parte de la estrategia para reducir el volumen de basura que se produce en el Quinto Municipio.

Señaló que en esta actividad se recibirá todo material reciclable como es papel, revistas, periódicos, libros, latas de aluminio, metales, botellas de plástico, envases tetrapack, cartón,

ropa de vestir, ropa de hogar; aluminio, accesorios como bolsas, cinturones, sombreros, gorros, carteras y mochilas; además de electrónicos, baterías, cables, electrodomésticos y otros.

"Es importante señalar que en esta jornada no se recibirá vidrio, pero podrán agendar una visita para realizar la colecta a domicilio", aclaró el director.

Agregó que la actividad será en un horario de 10 de la mañana a 1 de la

tarde, justo frente a la puerta trasera de la Casa Municipal, y que se otorgarán algunas plantas y árboles a quienes participen, para continuar con la estrategia de enverdecer el municipio, bajo la coordinación de dicho departamento de la SDSU.

Para los interesados en mayor información sobre esta jornada de reciclaje, pueden enviar un mensaje a las redes sociales de Imjuver Rosarito, o escribir un WhatsApp al (661) 1040129 para resolver dudas.

SECCIÓN TARJETEROS



NEWONE

NEWONE ENTERPRISE S.A. DE C.V.

SOLICITA

■ **OPERADOR DE PRODUCCIÓN** DIA NOCHE

■ **ASISTENTE DE GERENCIA** DIA NOCHE

■ **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**

■ **ENFERMERO (A) TITULADO**

EXPERIENCIA COMPROBABLE DE 23 A 40 AÑOS

INTERESADOS ENVIAR SU CV AL CORREO recursos.humanos@newoneusa.net

Condómino Playa Blanca

SOLICITA

EMPLEADO JARDINERO

con experiencia

GUARDIA DE SEGURIDAD

Ofrecemos salario catorcenal de \$4,500 a \$5,500.00 Pesos Y prestaciones de Ley

Requisitos:

- Mínimo 1 año de experiencia
- Buena presentación
- Disponibilidad de horario y turno mixto.
- Se requiere transporte para trasladarse a laborar
- Carta No antecedentes penales y antidopaje
- Carta de recomendación últimos dos empleos

Entrevistas con Ramón Herrera. Llamar al Cel. 664 506-4677



VILLA ORTEGA

SOLICITA PERSONAL

- **Cocineros**
 - **Ayudantes de cocina**
 - **Capitan de meseros** (Inglés básico)
 - **Meseros** (Inglés básico)
 - **Ayudantes de mesero**
 - **Recepcionistas** (Inglés básico)
 - **Bartender**
 - **Control de inventarios**
- Edad 19 a 24 años

Interesados presentarse con solicitud elaborada en Calle Barracuda #77 Puerto Nuevo



MADERERIA ZONA NORTE ROSARITO

SOLICITA

▶ **EMPLEADO PARA ÁREA DE PATIO**

▶ **ASESOR DE VENTAS DE MOSTRADOR**

▶ **CHOFER** CON LICENCIA TIPO C

ROSARITO PRESENTARSE CON SOLICITUD ELABORADA

NUEVA UBICACIÓN Martires de Tacubaya #567, Col. Reforma • Tel (661)613-5304

En proceso de adquisición de medidores de CO2, restaurantes



Por Delia Ruelas

Después del anuncio que lanzó la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para que los diversos comercios adquirieran un medidor de CO2, dichos aparatos se agotaron en

varios establecimientos.

Así lo informó el Presidente de CANIRAC, Alan Bautista Plascencia, quien informó que acataran dicha medida para mantener sus centros de trabajo como espacios seguros, ya que desde el inicio de la contingencia sanitaria el sector restaurantero a cumplido cabalmente con los protocolos sanitarios, por el bien de sus colaboradores y de sus clientes.

"Estamos en proceso, eso sí nos lo hicieron saber con tiempo, son aparatos para medir el CO2 en los establecimientos cerrados. Algunos restauranteros ya los ordenamos a nuestros proveedores, desafortunadamente se agotaron en las tiendas, ferreterías y demás pero ya ordenamos algunos y estamos en proceso de adquirirlos para tenerlos". Señaló que algunos de los miembros de la CANIRAC, ya cuenta con el medidor de CO2, y otros más ya lo solicitaron a proveedores externos, pues consideran que la medida sanitaria es positiva para procurar y garantizar la salud, con los medidores de CO2 en establecimientos cerrados, manteniendo niveles de CO2 por debajo de mil puntos

"Es una herramienta buena, no solamente en términos de la pandemia sino en términos generales para conocer qué tan ventilado y oxigenado se encuentra un área de trabajo, entonces ahí no tenemos problema y

estamos en proceso de cumplir con esa recomendación".

Expresó que los restaurantes continuarán reforzando los lineamientos como el uso de cubre bocas para todos (empleados, comensales, proveedores); la toma de temperatura.

También continuarán con el uso de gel anti-bacterial; implementación de medidores de CO2 en establecimientos cerrados; la capacitación de sus empleados en materia de protocolos Covid-19 y manejo higiénico de los alimentos; procurar la recomendación de llevar a cabo bitácoras de control de

comensales, con nombre, temperatura y si presentó o no comprobante de vacunación para mayores de 18 años si el comensal desea presentarlo. Siendo no obligatorio para el ingreso al establecimiento.

Agregó que se realizará una campaña masiva de concientización por parte de la Secretaría de Salud, COEPRIS y CANIRAC para promover la vacunación y la portación de su certificado. Además, dicha medida será difundida a través de videos y redes sociales, por lo tanto, el representante invitó a los restauranteros a participar y difundir.



km. 39 carretera Rosarito-Ensenada (A un costado del Club Mareña)

Te invitamos a formar parte de nuestro equipo en la posición de:

Auxiliar de Mantenimiento

- Carrera Técnica o Bachillerato
- Experiencia en Plomería y en Electricidad
- Conocimiento, manejo de máquinas, herramientas manuales y eléctricas.
- Habilidad y rapidez para resolver problemas
- Disponibilidad de Horario
- Actitud de Servicio

Interesados enviar su CV a: HumanResources@sanoviv.com o llevar solicitud elaborada a: Km 39 Carr. Libre Tijuana-Ensenada S/N int E2-130, Rancho Santini Tel. (661)614-9200 • Visítanos: www.sanoviv.com

¡Anúnciate con nosotros!

ECOS DE ROSARITO

Tel: 612-1244

Estamos ubicados en Centro Comercial del Hotel Rosarito Beach

Horarios de oficina:
Lun a Vier de 8am a 5pm

Cuestiona Contador incremento al predial

Por Juan Pablo Sebastián

El Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Rosarito Javier León Montellano cuestionó el aumento al predial y al salario de funcionarios de primer nivel que autorizó el Cabildo, pues consideró que no es el momento de Rosarito sigue golpeado por la pandemia, la falta de inversión e inhibidores derivados de la apertura de la frontera que provocó una fuga de compradores a Estados Unidos. El especialista contable desmintió al Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez quien afirmó que no hubo aumento al impuesto predial. Explicó que en el Artículo 5 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito se fijó una tasa catastral de

2.65 puntos al millar, lo que representa un aumento de .15 en relación con la tasa del 2021 que era de 2.50 al millar. Sin embargo, aclaró que este incremento fue disfrazado, pues si bien se cumplió con el acuerdo del Consejo de Catastro Inmobiliario para no incrementar los valores catastrales, en cambio aumentaron la tasa. "Lo que no cambió fue la base, pero aumentó la tasa, de 2.50 a 2.65 puntos el millar. La base es la misma, que fue lo que se acordó en el Consejo de Catastro Inmobiliario, que no la iban a modificar, o sea, te dicen: no te voy a aumentar el valor por metro cuadrado de la zona, pero sí te voy a aumentar la tasa". Aunque las autoridades justifican esta medida diciendo que desde hace 10 años no ha habido incremento, León

Montellano opinó que no es correcto pretender abatir ese rezago con un aumento de "tajo". Además, consideró que no es el momento de golpear la desgastada economía de los ciudadanos rosaritenses. "Hay un desfase de 10 años, por lo que podría estar justificado por ese lado, pero en las sesiones del Consejo de Catastro Inmobiliario yo comenté que no era el momento de aumentar los 10 años en un solo ajuste, porque no hay la economía suficiente, no hay flujo de dinero, si venimos de una pandemia en la que estuvimos encerrados y además con la apertura de la frontera disminuyó el flujo de efectivo", lamentó.



De la misma manera, opinó que el aumento salarial a funcionarios debe estar justificado en los resultados que han brindado a la fecha.

Encuentra la policía a un niño de cuatro años deambulando solo en la vía pública

•Fue canalizado al albergue temporal del DIF Estatal.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, informó que la noche del miércoles 13 de enero de 2022, agentes de la Policía Municipal encontraron a un menor de 4 años de edad, quien deambulaba en la vía pública sin compañía.

Aproximadamente a las 07:45 horas, oficiales de la unidad de Programas Preventivos atendieron el reporte de la Central de Radio C4, y se trasladaron a las instalaciones de la comandancia X1, donde se hicieron cargo de un menor del sexo masculino de aproximadamente 4 años. El niño traía como vestimenta pants

color gris, camisa azul con la leyenda "RISE ABOVE", y estaba descalzo; quien fue encontrado sobre las calles José Haros Aguilar y Lázaro Morales, de la colonia Lucio Blanco, deambulando solo en la vía pública; además de que no fue posible la localización de los padres o tutor. Por lo anterior, fue presentado ante un

Juez Municipal, quien instruyó que el pequeño fuera certificado, que se le trasladara al albergue temporal del sistema DIF Estatal en la ciudad de Tijuana, y el caso quedó a disposición de la Subprocuraduría para la Defensa del Menor y la Familia en Playas de Rosarito.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal hace un llamado a la comunidad para que, si identifican al menor, informen a sus padres que fue encontrado y se le canalizó a Tijuana en el albergue temporal de DIF.

Guantes de los campeones

Por Hernández Vilchis

Don Cleto Reyes Castro nació en la Ciudad de México el 26 de abril de 1920, a la edad de 12 años empezó a trabajar en un taller junto con sus primos haciendo manoplas de béisbol, adoptó el oficio de talabartero, en su juventud fue contagiado por la efervescencia de aquella época donde la trilogía de Juan Zurita, Joe Conde y el chango Rodolfo Casanova paralizaban prácticamente la capital, decidió empezar a fabricar guantes de boxeo. A principios de los 40's inicia su propio negocio y conjuntamente con el Dr. Gilberto Bolaños Cacho quien fuera jefe de los servicios médicos de la Comisión de Box y lucha del Distrito Federal por más de 50 años y fundador del tribunal para menores, van perfeccionando sus productos, para evitar al máximo los daños cerebrales, recuerdo muy bien que el interior era zacate y guata, ahora

es una especie de espuma sintética que mantiene el guante más uniforme, pero la inquietud de Don Cleto siempre estuvo latente, buscando la perfección y calidad inigualable. No se hicieron esperar los reconocimientos a su trabajo y en poco tiempo la Combox del D.F. aprueba sus artículos deportivos para usarlos en todas las funciones de boxeo profesional que sancione, autorización que prevalece hasta hoy y el 15 de abril de 1945 por primera vez son utilizados en una pelea de título mundial entre el mexicano Juan Zurita exponiendo su diadema de peso ligero contra Ike William en la plaza de toros Condesa. De manera constante fue creciendo la aceptación de dichos implementos deportivos en el extranjero, recordando un servidor que la defensa realizada por el Tapatío José Becerra en Japón de su campeonato mundial gallo en 1960 y ante la iniciativa del amigo de Don Cleto,

el entrenador Adelo Hernández, se utilizaron los guantes mexicanos. Para ese entonces ya había instalado un taller familiar donde su esposa Martha Pérez y sus pequeños hijos lo apoyaban en la fabricación, experimentando un crecimiento importante en sus pedidos, a raíz del surgimiento del Consejo Mundial de Boxeo, creado por el escritor Luis Spota y primer presidente en 1963, se incrementó el pugilismo en todo el mundo y los campeones preferían estos guantes, mismos que vendían en el extranjero y de esta forma fue dándose a conocer en todas partes. La representación de los artículos en el extranjero se inició en 1965 en Los Ángeles, California con el empresario Norman Lockwood quien los comercializó en todo Estados Unidos y Europa. En 1975 ya aparece como marca registrada y en 1979 se constituye Industria Reyes, S.A. Debido a la injerencia de sus

implementos en el deporte de fistiana, sus hijos desempeñan puestos importantes como la Doctora Martha Reyes quien estuvo en el CDOM y la Comisión de box durante más de 10 años y Don Alberto Reyes fungió de Comisionado también en la Combox por varios periodos. Don Cleto dejó de existir el 3 de enero de 1999 llevándose el respeto y admiración de propios y extraños, en 1991 recibe un reconocimiento del entonces presidente de México Lic. Carlos Salinas de Gortari como la empresa exportadora del año y en 1994 también es felicitado por el mandatario ganando el premio nacional de exportación. La base del éxito fue siempre la alta calidad y la visión empresarial de su hijo Alberto y su esposa Leticia Alemán ambos fallecidos, actualmente la responsabilidad recae en sus hijos Alberto, Elizabeth, Malena, apoyados por la Sra. Bertha Bruno y Jazmín. Un saludo muy afectuoso y reconocimiento para esta familia 100% mexicana.

CASAS Y TERRENOS

RENTA • VENTA • COMPRA



AVISO Clasificado

TERRENO

CASA

DENTISTA

COMPRA - VENTA

VARIOS

2 TERRENOS EN VENTA
OFERTA EN FRACC. MARBELLA
MZ 31 LT. 26 Y 27
TEL. +525513763505
FRENTE A PUERTO NUEVO

CUMBRES DE ROSARITO
Vendo casa de 3 recamaras,
2 baños, 170 M2 de
construcción. ~~\$60,000~~
SÚPER OFERTA \$45,000 Dlls.
Inf. 664-440-0888 Sr. Millán

**DENTISTA
PARA NIÑOS**
Dr. Humberto Aguirre González
Odontología General y Ortodoncia
Citas: 661 613 0279

ORO, PLATA, DIAMANTES
MEJORAMOS PRECIO
PARA PRESUPUESTO
LLAME SIN COMPROMISO
TEL: 661 612 0380 661 112 7208
TALLER DE JOYERIA CASA ROSALES
FRENTE A FARMACIA GUSHER

CONTADORES PÚBLICOS
¿Estas irregular ante el SAT? Si tienes
adeudos pendientes o no han cumplido
con sus obligaciones fiscales llama y
nosotros vamos, asesoría gratuita.
Tel. 661 108 0519 664 318 2737

Arreglan bache después de tres años sobre la calle 15 de abril en la colonia Machado

Por Delia Ruelas

Después de tres años las peticiones y múltiples oficios dirigidos a las autoridades Estatales y Municipales, fueron respondidas, ya que personal de la CESPT acudió a tapan un bache enorme formado en la calle 15 de Abril en la colonia Machado Sur. Con la reparación del bache se canceló el festejo que realizarían los vecinos, pues con el paso del tiempo al igual que los niños los baches crecen, expresó Adán Rodríguez, residente de la zona.

El vecino expresó que no pedían nada extraordinario, simplemente una solución para el bienestar de la comunidad. "Esta calle presentaba un bache por todo lo largo de la vialidad, por las reparaciones de fugas, es un bache que duró más de tres años. Aparte que genera mucha polución por la erosión de la misma tierra destapada también es un peligro, pues la calle la transitan algunas personas a alta velocidad. Los vecinos tratamos de rellenar con cascajo y arena pero era insuficiente, ya que tenía que rellenarse

con concreto hidráulico de lo contrario seguiría el desgaste". Los vecinos se habían hecho la idea de que pasarían más años sin la reparación de la calle, pues por tres años estuvieron entregando oficios y solicitudes a las diversas autoridades, lo cual, resultó tedioso, por lo tanto hizo un exhorto a la CESPT, para que abran una oficina especial para recibir o atender ese tipo de peticiones. "Ojala tengan los mecanismos más a la mano para que uno pueda externar estas



quejas e inconvenientes porque no se sabe con quién recurrir es un proceso muy burocrático donde las autoridades se pasan la bolita, ojalá la CESPT puede tener un departamento para señalar este tipo de problemas, pues como nosotros hay muchos otros vecinos que padecen estos problemas".

Posible corto circuito provoca incendio en tres viviendas de la colonia Ramos

Por Delia Ruelas

Tres viviendas fueron consumidas por un incendio en la colonia Los Ramos, presuntamente por un corto circuito la mañana del lunes 10 de enero. De acuerdo con la información policiaca, el hecho ocurrió durante la mañana del lunes, el reporte de

emergencia llegó al teléfono 911, donde se informaba sobre un incendio en casa habitación. Al arribar los elementos de Bomberos Municipales comenzaron a trabajar en la zona, sin embargo, los fuertes vientos que se presentaron provocaron que el fuego se extendiera hasta las casas contiguas, por lo que se tuvo que evacuar a las personas dentro de las

viviendas aledañas. Francisco Arellano, Secretario de Seguridad Ciudadana informó que además de las 3 casas consumidas por el fuego se registraron otras 3 afectadas ligeramente, agregando que más de 40 elementos de Bomberos y Protección Civil trabajaron para sofocar el incendio, sin que hubiera víctimas que lamentar.

Por lo tanto, el Secretario de Seguridad hizo un llamado a la población para evitar realizar fogatas y revisar el cableado eléctrico para evitar posibles incendios durante la temporada de vientos, ya que con la condición Santa Ana que se presenta en la región los incendios tienden a extenderse de manera rápida.

CONVOCATORIA

Se convoca a los propietarios del Fraccionamiento Rancho del Mar a la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE RANCHO DEL MAR, A.C. La asamblea tendrá verificativo el día 22 de Enero del 2022 en punto de las 13:00 horas en los patios de las oficinas de venta del Fraccionamiento Rancho del Mar en Playas de Rosarito, Km 24.5 carretera escénica Tijuana-Ensenada, B. C. México.

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura de la asamblea anterior.
- Informe de la mesa directiva.
- Votación de Nuevos Oficiales para la Mesa Directiva.

Atentamente

Ing. Corina Barragan Gonzalez

Presidente de la Asociación de Propietarios de Rancho del Mar A.C.

El derecho de voz y voto se reserva solo a los miembros al corriente con sus cuotas.



km. 39 carretera Rosarito-Ensenada
(A un costado del Club Marena)

Te invitamos a formar parte de
nuestro equipo en la posición de:

Auxiliar de Limpieza

- Primaria Terminada
- Sexo Femenino
- Experiencia no necesaria
- Dinámico, actitud de servicio, Trabajo en Equipo, Responsable
- Disponibilidad de Horario

Interesados llevar CV o solicitud elaborada a: Km 39 Carr. Libre
Tijuana-Ensenada S/N int E2-130, Rancho Santini Tel. (661)614-9200
Correo: HumanResources@sanoviv.com + Visitanos: www.sanoviv.com

Asesinan a mujer en su propia casa

Por Juan Pablo Sebastián

Un asesinato más se sumó a la creciente lista negra con la que comenzó el 2022.

La noche del martes 11 de enero, una mujer fue asesinada en su propia casa, en un hecho por demás extraño, pues su conyugue declaró que había salido y al regresar encontró a su mujer muerta.

Eran alrededor de las 8:30 de la noche cuando policías municipales atendieron un reporte de detonaciones de arma de fuego en la calle

Quintana Roo y Alta Tensión de la colonia Lucio Blanco.

En el lugar se entrevistaron con el reportante Eduardo "N", de 51 años de edad, quien les dijo que había salido un momento de su domicilio y al regresar, encontró a su conyugue Rosario "N", de 48 años de edad, tirada e inmóvil en el interior de la vivienda, con lesiones visibles por impacto de arma de fuego.

Curiosamente, no hubo testigos que dieran pistas del o los presuntos asesinos.

En otro hecho, la madrugada del miércoles 12 de enero, policías municipales atendieron un reporte de violencia doméstica en el fraccionamiento Rosamar, donde un hombre amenazaba con matar a su esposa e hija y luego suicidarse.

Aparentemente se encontraba bajo los efectos de una sustancia adictiva.

Los agentes municipales tardaron en someter al agresor, pues se encontraba bastante alterado y violento.

Con el machete intentó agredir a los agentes pero solo consiguió cortarse los dedos.

Al verse amenazados, los agentes se vieron obligados a dispararle en las pantorrillas para someterlo y quitarle el machete, mismo que nunca soltó aun cuando gritaba del dolor.

El sujeto fue trasladado por paramédicos de la Cruz Roja a recibir atención médica y posteriormente turnado por violencia doméstica.

Aumenta el abandono de perros regalados en Navidad y Día de Reyes

Por Delia Ruelas

Mascotas que fueron regaladas durante la Navidad y el Día de Reyes se convierten en una carga para algunas familias, que terminan abandonándolos en la oficina de Control Animal o peor aún en la calle y las carreteras, problemática que se incrementa durante abril y mayo.

"Muchos de los que acuden a dejar a sus perros en esas fechas, mencionan que les fue regalado, pero ellos no lo querían, o bien, el perro ha crecido demasiado a comparación de lo que pensaban y no lo pueden tenerlo en casa", expresó Cristina Torres, Encargada de Adopciones y

Concientización de Control Animal.

Señaló que los perros abandonados, la mayoría son puestos en adopción, sin embargo, muchos de ellos no corren la misma suerte de ser adoptados y se tienen que dormir.

Por ello resaltó la importancia de que primeramente no se usen como regalo sin que la otra persona quiera una mascota y en caso de ser así, acudir a adoptar uno, sin tener que apoyar la venta de animales por redes sociales, lo cual continúa siendo un problema social, sobre todo porque muchos desean perros de raza sin saber que requieren cuidados especiales, al ser legítimos.

Caen cinco hombres de un andamio, dos de ellos registraron fracturas en la pierna



Por Delia Ruelas

Dos hombres con fracturas y tres más lesionados, se registró luego de que cayeran de un andamio de una altura aproximada de cuatro metros, mientras se encontraban trabajando en la Refaccionaria del Valle en la colonia Constitución.

De acuerdo con la información policiaca, el hecho ocurrió cerca de las 10:15 de la mañana cuando a través del 911 se solicitó la presencia de paramédicos de Cruz Roja en la calle Distrito Federal y Bulevar Guerrero de la colonia Lucio Blanco, pues indicaban que personas habían caído de un andamio y se encontraban lesionadas. Al llegar los paramédicos de la Cruz Roja se percataron de 5 personas lesionadas, de los cuales, un masculino de 38 años de edad, registraba una fractura expuesta en la



pierna, otro masculino de 39 años de edad con fractura interna y tres pacientes más con raspones y heridas. De inmediato 3 de los 5 pacientes fueron trasladados a un hospital para su atención médica, siendo el municipio de Tijuana y Tecate respectivamente, los otros dos, uno de ellos prefirió trasladarse por sus propios medios y otro paciente no requirió traslado.

Dan 19 años de cárcel a homicida y 7 años a violador

Por Juan Pablo Sebastián

Gracias a las pruebas aportadas por la FGE, un juez de control dio 16 años de cárcel a un homicida y 7 años a un violador.

En el primer caso, la investigación realizada por personal de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida demostró la responsabilidad de Sergio Isaí Esparza López alias "El Joker", en el homicidio de Gerardo "N", sucedido el día 6 de marzo del 2018.

Ese día el agresor asesinó a la víctima disparándole en tres ocasiones en el rostro.

Tras una labor de investigación, la FGE

logró ubicar al responsable y llevarlo a juicio.

Mediante un procedimiento abreviado, el imputado fue condenado además al pago de 815 mil 672 pesos para la reparación del daño.

Respecto al segundo caso, la FGE informó que un juez de control sentenció a 7 años y 4 meses de prisión a José de Jesús López Núñez, por el delito de violación impropia agravada, en contra de una menor de 10 años de edad.

Además se le condenó al pago de multas por la reparación del daño a la víctima.

ECOS
DE ROSARITO

www.ecosderosarito.com

Estamos ubicados en Centro Comercial del Hotel Rosarito Beach

Horarios de oficina: Lunes a Viernes de 8am a 5pm

AGENTE DE VENTAS: Rocio Palacios Cel: 661-527-1019

¿Te interesa promover tu negocio?

¡Anúnciate con nosotros!

Informa Contador sobre cambios fiscales para 2022

Por Juan Pablo Sebastián

El especialista contable Armando Ramírez Muñoz informó sobre las repercusiones por las modificaciones fiscales 2022 que impactarán a los contribuyentes, sean personas físicas o morales. Sin duda la modificación de mayor impacto es el Régimen Simplificado de Confianza (Resico), que establece tasas impositivas desde uno por ciento sobre el total de ingresos para atraer a personas físicas y morales de menores ingresos. También establece multas por facturas mal emitidas. El especialista detalló que por emitir una factura sin los complementos

correspondientes, el contribuyente será sancionado con una multa de 400 a 600 pesos por cada Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Por otro lado, explicó que se contempla el llamado Buzón Tributario, un canal de comunicación entre el contribuyente y el Servicio de Administración Tributaria a través del cual, el fisco puede enviarle a los contribuyentes notificaciones información para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o la respuesta a un trámite.

"Los bienes que podrían embargarse son depósitos bancarios, ahorros, inversiones en seguros, acciones, bonos, bienes muebles e inmuebles, entre otros, de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022",

precisó.

Sobre el sistema de vigilancia fiscal a los jóvenes de 18 años, consideró que la intención del SAT parece encaminada a contar con una base de datos de los futuros contribuyentes, que le permita rastrear sus actividades cuando ya obtengan ingresos y así poderles cobrar los impuestos correspondientes.

Otro cambio es la tasa cero de IVA a toallas y tampones femeninos.

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el 43 por ciento de estudiantes en México dejan de asistir a la escuela durante su periodo porque no cuentan con recursos para comprar productos sanitarios.

Otro cambio es que se incluyen más

candados en la deducción de combustible, medida con la que Hacienda pretende eliminar la venta ilegal de combustibles, aunque analistas advierten que esto afectaría a los compradores, ya que en determinadas circunstancias, les negarían una deducción completa por esta operación.

Respecto a la deducción de cuentas incobrables, Ramírez Muñoz consideró que esta medida se implementará en un contexto económico en el que hay un elevado incumplimiento de pagos, por lo que afectará a empresas que necesitan flujo para operar.

Finalmente, sobre el control en escisión de empresas, señaló que ya no será tan sencilla para el próximo año, ya que la propuesta es que cuando se haga, los socios expliquen las razones que los llevaron a dar ese paso.

Inicia aplicación de dosis de refuerzo a personas de 40 años y más

Por Juan Pablo Sebastián

Enormes filas y conglomeración es lo que se presentó en el inicio de la aplicación de dosis de refuerzo contra covid-19 a personas de 40 años y más, los días 10 y 11 de enero pasados en el Palacio Municipal, de las 8 de la mañana a 2 de la tarde.

Las filas rodearon al Palacio Municipal y se extendieron hasta el edificio del Gobierno del Estado.

Pese al frío y los intensos vientos que azotaron Rosarito ese día, la gente se congregó en filas para recibir su

vacuna anticovid-19, muchos de ellos de primeras y segundas dosis.

"No me quería vacunar, pero no quiero ser de los pocos sin vacunar, creo que es la última oportunidad para mi primera dosis", comentó Roberto, uno de los primeros ciudadanos que llegó desde temprano a vacunarse.

La sobresaturación se dio debido a que se aplicaron vacunas a prácticamente todos los sectores de la población, incluso de primeras y segundas dosis.

La Delegada Regional de la Secretaría de Bienestar en Rosarito y Tecate Angélica Hernández Macías, informó

que la tercera dosis autorizada para esta jornada fue de la farmacéutica AstraZeneca.

Se aplicó a personas mayores de 40 años con esquema completo de vacunación, sin importar la marca de las vacunas anteriores.

Incluso las personas vacunadas con la marca Johnson & Johnson que es de una sola dosis, pudieron recibir la tercera dosis.

El único requisito para la dosis de refuerzo es un margen de seis meses de la última vacuna, por lo que las personas recién vacunadas con la

segunda dosis deberán esperar seis meses para poder recibir la tercera dosis.

Se dio prioridad a las personas mayores que acudieron por su tercera dosis.

Durante la jornada también se aplicaron primeras y segundas dosis AstraZeneca a personas de 18 años y más así como primeras y segundas dosis Pfizer a jóvenes de 14 a 17 años de edad.

Angélica Hernández Macías adelantó que es probable que el periodo de vacunación se extienda a próximos días para continuar atendiendo el rezago.

Primer incremento del año al precio del gas LP

Por Juan Pablo Sebastián

La cuesta de enero del 2022 inició con un golpe a los bolsillos de los ciudadanos.

El precio del gas LP registró el primer incremento en la segunda semana de enero.

De acuerdo con la tabla de precios máximos establecida por la Comisión

Reguladora de Energía, en la semana del 9 al 15 de enero el precio de gas LP en Rosarito registró un incremento de 1 peso con 31 centavos el kilogramo y de 71 centavos el litro.

En la semana previa, el kilogramo de gas costaba 19.78 y el litro 10.68.

Para la semana siguiente, del 9 al 15 de enero, el precio aumentó a 21.09 el kilogramo y a 11.39 el litro.

Hasta hace unas semanas, Rosarito y Tijuana permanecían con los precios más bajos, pero en la última semana fueron desbancados por Ensenada, en donde el precio del gas LP se estableció en 19.99 el kilogramo y en 10.79 el litro.

San Quintín permanecía con el precio más alto, fijado en 25.11 el kilogramo y en 13.56 el litro.

Pese a que los precios se han mantenido en ese rango en las últimas semanas, consumidores aseguraron que muchas empresas gaseras no los respetan y manejan precios por encima de estos topes.

PLAZA

Festival

HOTEL, FOOD & ART WALK

**COCINERA(O) • AGENTE SEGURIDAD
CAPITAN DE MESEROS • CAMARISTA
• RECEPCIONISTA • MESERO Y
AYUDANTE • LIMPIEZA • EJECUTIVA
DE VENTAS Y RESPONSABLE DE EVENTOS**

Ofrecemos prestaciones de ley, Bono puntualidad,
Bono asistencia, Bono de contratación y Buen ambiente de trabajo.
Requerimos de tu entusiasmo y actitud de servicio.

Te esperamos!!!

**Acude personalmente o comunícate al Tel: 661-612-2950 ext. 1537
o al correo: dolores.juarez@hotelfestivalplaza.com**

Sanoviv
MEDICAL INSTITUTE

km. 39 carretera Rosarito-Ensenada
(A un costado del Club Marena)

Te invitamos a formar parte de
nuestro equipo en la posición de:

Auxiliar Químico Farmacéutico

- Título de Químico Farmacéutico
- Inglés 70%
- Experiencia de 1 año en Farmacia
- Conocimiento en manejo de medicamentos e insumos clínicos
- Manejo de Windows y office (Básico).
- Atención al Cliente, organizado, trabajo en equipo, actitud de servicio, emprendedor
- Disponibilidad de Horario

(Interesados enviar curriculum a: humanresources@sanoviv.com y/o mireya.valdez@sanoviv.com Tel. 661)614-9200 atn' recursos humanos
Visítanos: www.sanoviv.com

Habilitan centro de acopio de árboles navideños para que no los arrojen a la vía pública

Por Delia Ruelas

Con el fin de evitar que los árboles navideños sean arrojados a la vía pública, lotes válidos y arroyos, cómo se ha visto durante la primera semana de enero, la Dirección de Servicios Urbanos ha habilitado un centro de acopio a un costado del supermercado Aprecio de la colonia Constitución.

Al respecto la Directora de Servicios Urbanos, Georgina Rangel Canchola, expresó que para los adultos mayores o las personas que no poseen un vehículo para llevar su árbol navideño

al centro de acopio, se les brindará el servicio de recolección, llamando al teléfono 661 146 2413.

No obstante, fue enfática al señalar que solamente para aquellas personas como adultos mayores, pues las cuadrillas se encuentran enfocadas en los múltiples servicios que ofrecen a la comunidad.

Pidió a la población evitar tirar los árboles navideños en los arroyos, exhorto a la ciudadanía en hacer conciencia sobre las problemáticas que generan en arrojarlos en cauces pluviales, pues la temporada de lluvias aún no concluye y podría generar

taponamientos.

Agregó que continúan atendiendo los reclamos sobre recolección de basura como en las colonias Ejido Mazatlán, Constitución, Lucio Blanco, Zona Centro y Barbachano; así también el Bulevar Benito Juárez; y particularmente con la limpieza de basureros clandestinos y diversas jornadas en el Corredor 2000 y el Bulevar Popotla.



Advierten sobre riesgo de contagio por alta aglomeración en jornada de vacunación



Por Juan Pablo Sebastián

La regidora de la comisión de salud María Ana Medina Pérez advirtió sobre el riesgo de contagio que se presenta en las jornadas de vacunación anticovid-19 en Palacio Municipal, debido a la alta conglomeración de personas y al incumplimiento de las medidas de prevención como la sana distancia.

Ante el anuncio hecho por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda respecto al cambio a semáforo anaranjado y la consecuencia reducción de los aforos al 50% en espacios públicos, la regidora del PAN consideró que el gobierno municipal no está cumpliendo con esta medida de prevención.

Como ha sido evidente, desde los primeros días de la jornada de vacunación de terceras dosis, el Palacio Municipal fue abarrotado de personas que acudieron a vacunarse.

La aglomeración fue incrementando en los días siguientes hasta saturar el Palacio Municipal, generando con ello un alto riesgo de contagios debido al incumplimiento de la sana distancia y el aforo permitido.

Para el martes 11 de enero, el Palacio Municipal parecía un mercado repleto de gente rodeándolo en largas filas.

Adentro, las personas no respetaron la sana distancia al momento de esperar su turno para recibir la vacuna.

La alcaldesa Araceli Brown Figueredo tuvo que recurrir a la bocina para pedir a los presentes atender las indicaciones de prevención y la sana distancia, pero fue imposible ante la gran cantidad de personas dentro y fuera del recinto oficial.

La regidora de la comisión de salud consideró incongruente que por un lado el gobierno del estado promueva la sana distancia y por el otro lado el Palacio Municipal se convierta en un mercado.

"Este tipo de eventos no se deberían estar llevando aquí. Ya se le hizo el exhorto al encargado de la salud municipal y ellos nos comentan que la Jurisdicción así está solicitando. Le vamos a hacer el exhorto nuevamente para que se busquen otros espacios donde se puedan cumplir los protocolos de prevención. Los hospitales están al borde del colapso y creo que es importante considerar cambiar el lugar para la vacunación para reducir riegos como este", señaló.

Estos lugares podrían ser el Centro de Convenciones Metropolitano para el caso de personas en vehículo o las canchas del IMDER para personas a pie. En ambos sitios ya se llevaron a cabo jornadas de vacunación exitosas y sin mayor riesgo de contagios.

Vea más fotos en FACEBOOK
www.facebook.com/ecosderosarito
Y PAGINA DE INTERNET
www.ecosderosarito.com



H. IX AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
OFICIALÍA MAYOR
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-IX-001/2022

NO. DE LICITACION	TIPO DE SERVICIO			COBERTURA
LPR-IX-001/2022	"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS POR PARTIDAS PARA PERSONAL Y VEHÍCULOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."			REGIONAL
COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUESTAS	APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA
\$1,138.17	20 ENERO 2022 11:00 HORAS	26 DE ENERO DE 2022 09:30 HORAS	26 DE ENERO 2022 10:00 HORAS	26 DE ENERO 2022 10:30 HORAS

El H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de servicios para el Gobierno municipal., en observancia al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios y su Reglamento, CONVOCA a las personas Físicas y Morales a participar en la LICITACIÓN PUBLICA REGIONAL NO. LPR-IX-001/2022 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS POR PARTIDAS PARA PERSONAL Y VEHÍCULOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C." como se detalla a continuación:

Las BASES para la Licitación, así como las especificaciones técnicas de la adquisición estarán a disposición de los interesados en las oficinas de oficialía mayor en 3er piso, oficina 305 de la casa Municipal ubicada en Calle Jose Haroz Aguilar NO. 2000 Fracc. Villa Turística de Playas de Rosarito, B.C., el día 14 de ENERO del presente año en el horario de 9:00 a las 15:00 horas, el día 15 de ENERO de las 09:00 a las 13:00 horas y el día 17 y 18 de ENERO del 2022 de las 09:00 AM a las 15:00 horas del día.

Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California.

Para el registro y adquisición de las bases de la presente licitación, deberá acreditar la personalidad jurídica mediante escrito e identificación oficial.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos, mientras que el idioma deberá ser en todo momento en español.

La Junta de Aclaraciones, Apertura de la propuesta Técnica y Económica se efectuará en la fecha y hora indicada.



ATENTAMENTE
HORIZONTE DE POSIBILIDADES

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

H. IX AYUNTAMIENTO DE
H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

Suspenden regreso a clases presenciales a BC; continuará modelo híbrido



Por Delia Ruelas

Debido a la cuarta ola de contagios por la variante Ómicron, la Secretaría de Educación Básica en el Estado decidió posponer el regreso a clases presenciales en su totalidad, por lo tanto, se mantendrán las clases virtuales para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria. Así lo confirmó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, durante su

conferencia mañanera, donde informó que el regreso a clases anunciado para el lunes 17 de enero será suspendido, debido al cambio de semáforo epidemiológico a color naranja, por lo que se busca limitar la movilidad en la entidad.

Indicó que continuarán las clases con el modelo híbrido (virtual y presencial en ciertos planteles), como se ha tenido desde diciembre. Expresó que en el caso de las preparatorias y universidades continuarán con su



calendario normal de regreso a clases presenciales, pues la mayoría de dicho sector educativo posee su cuadro de vacunación completo.

Por su parte el Secretario de Salud en la Entidad, Adrián Medina Amarillas expresó que sería una irresponsabilidad enviar a los seiscientos sesenta y cinco mil alumnos de Educación Básica, de Baja California a las aulas ante el repunte de contagios, cuando el semáforo anaranjado pretende reducir la

movilidad en la entidad y con ello delimitar las cadenas de transmisión del Covid-19.

"Sentimos ahora una gran irresponsabilidad que todos los niños se vayan a clases de manera presencial...el resto de las medidas van a seguir siendo las que transmitimos en la Secretaría, del uso de cubrebocas, la sana distancia, el estar en áreas con adecuada ventilación, seguimos con la modalidad establecida".

Busca CCE agenda de trabajo con nuevo Secretario de Seguridad de BC

Uniradio

Miembros del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana sostuvieron un primer encuentro con el nuevo Secretario de Seguridad Pública del Estado, con quien se busca generar una agenda conjunta de trabajo. En palabras del Licenciado Francisco Rubio Rangel, presidente del CCE Tijuana, la reunión con el General de División, Gilberto Landeros, fue muy positiva, ya que el sector empresarial tuvo una coordinación con él hace una década cuando estuvo al frente de la zona militar, lo cual consideró como un

buen antecedente.

"La prioridad es atender los delitos de alto impacto, ya que tenemos números muy altos en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, entonces, necesitamos que haya una estrategia para ir a la raíz del problema", destacó el dirigente.

Comentó que, dado que suelen ser delitos relacionados al narcomenudeo, es de suma relevancia atender problemáticas sociales como las adicciones.

"Se necesita tener un programa de prevención de las adicciones, porque desde hace años no se le ha dado la

atención que requiere", expresó Rubio Rangel.

Asimismo, señaló que las mesas de seguridad son de gran importancia para el sector empresarial, toda vez que las estrategias tienen margen de corrección y el CCE está en la disposición de apoyar.

Cabe mencionar que en esta primera mesa de seguridad estuvieron presentes los presidentes de organismos como Román Caso, de Canieti Noroeste; Jorge Figueroa, de Canacintre Tijuana; Armando Padilla, de AIMO; Fermín Kim, de APIT; entre otros líderes empresariales, quienes

expusieron las problemáticas que viven en materia de seguridad en sus respectivos sectores.

Asimismo, reconocieron el interés de la gobernadora del estado, Marina del Pilar Ávila, por coordinar esfuerzos con la iniciativa privada.

Finalmente, el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Gral. Gilberto Landeros, consideró la reunión con el CCE como de suma relevancia, ya que "la seguridad y el desarrollo económico son aspectos que deben ir de la mano, por lo que las mesas de seguridad tendrán seguimiento".

Anuncia DARE carrera atlética "Por un Rosarito sin drogas"

Por Juan Pablo Sebastián

Con el lema "Por un Rosarito sin drogas", el programa DARE con el apoyo del Patronato, organizan la primera carrera atlética 5 kilómetros el próximo domingo 16 de enero. El evento es parte de las actividades de prevención de las drogas que lleva a

cabo el programa DARE, perteneciente al área de programas preventivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Alejandra Aguilar, Subjefa del programa DARE, detalló que la carrera es abierta para toda la ciudadanía que desee apoyar la causa y ejercitarse. La participación tendrá un costo de 200 pesos y los recursos obtenidos se canalizarán al Patronato DARE que

dirige el Contador Armando Ramírez Muñoz.

La salida será a las 8 de la mañana en la plaza San Fernando, en un recorrido hacia el norte sobre el bulevar Benito Juárez hasta llegar a Coppel donde retornará hacia el punto de salida. Habrá medallas para todos los corredores en las diferentes categorías. La promotora del evento destacó la

importancia de este tipo de eventos para fomentar el deporte y proteger a los niños y jóvenes de las drogas, por lo que invitó a la población en general apoyar la causa e inscribirse para participar.

Podrán hacerlo en las instalaciones del patronato DARE o directamente en las oficinas DARE de la SSC cerca del Palacio Municipal.

Asesinan a hombre en "picadero" del cañón Cordero

Por Juan Pablo Sebastián

Un hombre identificado como "pepenador" del cañón Cordero, fue asesinado la madrugada del martes 11 de enero en su domicilio.

Alrededor de las 3:40 de la madrugada, agentes atendieron un reporte de detonaciones de arma de fuego en la calle Mexicali y privada Rosarito de la colonia Constitución.

Al llegar al lugar, se percataron que la puerta de madera de un rustico

domicilio se encontraba abierta, por lo que ingresaron y descubrieron que un hombre estaba tendido en el suelo en medio de un charco de sangre.

Se le apreciaba una lesión en la cabeza producida por impacto de fuego.

Vestía sudadera gris, pantalón mezclilla color azul y tenis color azul.

Los primeros reportes indicaron que se trataba de un pepenador del cañón Cordero.

Una primera versión apuntaba a que el



móvil tuvo que ver con la venta de droga.

Algunos vecinos incluso identificaban el domicilio como "picadero".

Incendio consume cuartería y deja dos lesionados

Por Juan Pablo Sebastián

Dos personas lesionadas y al menos cinco cuartos de madera reducidos a cenizas, fue el saldo de un incendio registrado la noche del martes 11 de enero en la calle Jesús Leyva Torres de la colonia Lucio Blanco.

El inmueble era una especie de vecindad donde rentaban varias personas, en su mayoría adictas a alguna droga.

Los primeros reportes indicaron que el fuego inició de uno de los cuartos donde el inquilino acostumbraba a prender fogatas para calentarse y protegerse del frío.

"Ya le habíamos dicho que no anduviera prendiendo fuego dentro de su cuarto, porque se podía quemar, pero nunca nos hizo caso y seguía haciendo fogatas", comentó uno de los inquilinos quien logró salir corriendo y ponerse a salvo.

El fuego avanzó rápidamente hasta consumir prácticamente todo el



inmueble de madera, sin dar tiempo a los inquilinos de sacar sus pertenencias.

Una de las víctimas fue una mujer de aproximadamente 50 años de edad, quien al sentir el fuego comenzó a gritar desesperadamente pidiendo ayuda, pues no podía salir por su propia cuenta debido a problemas para caminar.

Un vecino se apiadó de ella y arriesgando su vida en medio del fuego, ingresó al cuarto a sacarla.



"No la podía cargar, así que la tome de los brazos para jalarla, la saque arrastrando. Como no podía salir, tuve que abrirme paso rompiendo con los brazos las paredes y puertas de los cuartos que estaban en brasas. Me quemé los brazos. Sentí que mi piel se pegaba con la de ella por el fuego. Estaba sofocado y casi me desmayaba de respirar al humo", narró una de las víctimas al mostrar las quemaduras que sufrió en sus brazos por rescatar a su

vecina.

Paramédicos de la Cruz Roja atendieron a la mujer quien además de quemaduras en el 20% de su cuerpo, entró en una especie de shock y estaba incontrolable, siendo trasladada al Hospital General.

Todos los demás inquilinos lograron salir por su propia cuenta sin resultar lesionados, pero con el pesar de haber perdido en cuestión de minutos todas sus pertenencias.

Incendio consume mercancía de la Segunda El Vaquero

Por Delia Ruelas

Un incendio en el interior de la Segunda El Vaquero ubicada en la colonia Lucio Blanco, se registró la mañana del jueves 6 de enero a las 9:40 horas.

Inmediatamente elementos de Bomberos Municipales acudieron a sofocar las llamas del interior de la tienda de artículos de segunda mano ubicada sobre el Bulevar Benito Juárez en la colonia Lucio Blanco.

Al lugar arribaron dos pipas y un

camión de Bomberos. Aunque las llamas se propagaron rápidamente, con la rápida acción de los elementos de Bomberos se logró sofocar el incendio y evitar que se expandiera a otros locales colindantes.

Aroldo Rentería Quezada, Director de Protección Civil y Bomberos, señaló que no hubo personas lesionadas, únicamente daños materiales en el interior, es decir pérdida total de la mercancía, pero gracias a la acción de los Bomberos el fuego logró ser controlado.



Aprehende FGE a fugitivo acusado de violencia familiar

Por Juan Pablo Sebastián

Como resultado de la labor de inteligencia e investigación realizada por la Agencia Estatal de Seguridad e Investigación, se logró la detención de un hombre acusado de violencia familiar.

El pasado 3 de enero un juez de control libró la orden de aprehensión en contra de Noé "N", luego de que el Ministerio Público aportó las pruebas necesarias para demostrar su culpabilidad. Como antecedente, el 12 de febrero del 2021, alrededor de las 17:30 horas, la

víctima se encontraba en compañía de su hijo menor en el predio ubicado en la colonia Los Ramos.

El acusado llegó al domicilio y comenzó a discutir con la víctima, a quien agredió física y verbalmente, causándole una lesión en el brazo izquierdo.

La Fiscalía General del Estado abrió la investigación en contra del imputado, logrando reunir las pruebas suficientes para que el juez de control emitiera la respectiva orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada por agentes de la GESI.

La FGE también informó de la vinculación a proceso de Anselmo "N", por el delito de posesión de metanfetaminas.

El imputado fue detenido por elementos de la Policía Municipal en la calle Nicolás Bravo de la colonia Mazatlán.

Gracias a las pruebas aportadas por el Ministerio Público, se logró acreditar su responsabilidad y el juez de control decidió vincularlo a proceso, concediendo además un mes de plazo para la investigación complementaria.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA



Localizan cuerpo calcinado y otro ejecutado en diferentes hechos

Por Delia Ruelas

La mañana del pasado viernes 7 de enero fue localizado el cadáver de un hombre sobre el Corredor 2000. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se trasladaron al Corredor a unos 400 metros del límite entre Tijuana a Rosarito, una vez en el lugar se percataron de un cuerpo calcinado, tendido sobre un camino vecinal, la escena fue acordonada y entregada a la Fiscalía General del Estado.

La noche del mismo viernes, fue localizado el cuerpo de una persona sin vida en la colonia Plan Libertador.



De acuerdo con la información policiaca el reporte fue recibido a las 21:35 horas por medio de la Central de Radio.

Los oficiales se avocaron a la calle Lázaro Cárdenas de dicha colonia, donde se percataron de una persona tendida sobre la vialidad, el cual vestía pantalón táctico de color azul, camisa tipo polo a rayas gris con blanco y botas de trabajo color amarillo.

Debido a que presentaba lesiones visibles y no respondía a los comandos verbales se solicitó la presencia de paramédicos de Cruz Roja, quienes determinaron que la persona ya no contaba con signos de vida. La escena fue acordonada para entregarla a periciales para que realizaran las investigaciones correspondientes.

Nuevo enfrentamiento a balazos entre policías y delincuentes del poblado Venustiano Carranza

Por Juan Pablo Sebastián

Un nuevo enfrentamiento a balazos entre policías y delincuentes del poblado Venustiano Carranza se registró la madrugada del martes 11 de enero.

El tiroteo se dio cuando minutos después de las 5 de la madrugada cuando policías municipales atendieron un reporte de detonaciones de fuego en un domicilio del fraccionamiento Vista al Mar, colindante con el poblado Venustiano Carranza.

Al llegar al lugar, fueron recibidos a balazos por una pareja que se encontraba en el interior de un

vehículo Chevrolet Impala, color café, sin placas, el cual se encontraba en sentido opuesto a la circulación.

En el asiento del conductor se encontraba un hombre vestido con chaleco negro y pantalón verde, quien realizó varias detonaciones en contra de los agentes con una pistola tipo escuadra.

Una mujer que lo acompañaba sentada en el asiento posterior, también comenzó a disparar contra los agentes desde el interior del vehículo.

Los policías repelieron la agresión con sus armas de cargo al tiempo que pedían a los delincuentes arrojar las armas al suelo, pero

estos hicieron caso omiso y continuaron disparándoles.

En el tiroteo fue abatido el conductor del vehículo agresor, en tanto que la mujer quedó lesionada y fue trasladada en estado grave al Hospital General.

Posteriormente, los agentes se percataron que del interior del domicilio donde se encontraba estacionado el vehículo, una pareja se asomaba por la ventana y comenzaba a dispararles, siendo estos un hombre y una mujer de aproximadamente 30 años.

Nuevamente los agentes



repelieron la agresión y lograron abatirlos. Hasta el miércoles 12 de enero, la mujer lesionada seguía debatiéndose entre la vida y la muerte en el Hospital General, bajo custodia policiaca.

MERCADO IDEAL
 Nuestro Ideal...
 darle a usted el mejor precio!
CORTES FINOS PARA RESTAURANT
 en carne de res y puerco
VINOS Y LICORES
CERVEZAS
 PRECIO DE AGENCIA
TEL. 661 612-1767
 Plaza Ejido Mazatlán local 1

Cerró 2021 con 139 asesinatos

Por Juan Pablo Sebastián

El 2021 cerró con una elevada cifra de homicidios, que solo es superada por los dos años anteriores.

De acuerdo con reportes del CCSP, al cierre del 2021, en Rosarito se tenían contabilizados al menos 139 asesinatos.

Con ello, el 2021 se ubicaba en el tercer año más violento en la historia de Rosarito, después del 2019 que cerró con más de 150 homicidios y del 2020 con más de 140.

Aunque las autoridades policiacas presumen que los homicidios disminuyeron en comparación con el año pasado, la realidad es que los últimos tres años han registrado cifras elevadas de homicidios.

El comportamiento de la incidencia delictiva en cuanto a muertos se refiere fue de la siguiente manera a lo largo del año:

En enero se registraron 10 muertos, en febrero 8, en marzo 13, en abril 5, en mayo 8, en junio 3, en julio 24, en agosto 16, en septiembre 13, en octubre 12, en noviembre 15 y en diciembre 12.

Como se puede observar, los meses de abril, mayo y junio fueron los menos violentos, mientras que en prácticamente todos los demás meses del año las cifras de muertos fueron alarmantes, siendo julio el mes que rompió record con 24 asesinatos.

Comex®

Thinner y aguarrás GRATIS

Cubeta regala galón, galón regala litro en Comex 100® TOTAL y Flash Coat



en Velmar y Velmar SR



Protegemos más fácil



Entrega a domicilio



3 y 6 meses sin intereses

comex.com.mx



Atención al consumidor

Ciudad de México y Área Metropolitana: 55-5864-0790

Interior de la República: 800-712-6639



Aplica solo en línea de esmaltes comex 100 total, flash coat, velmar y velmar secado rápido en presentación de cubeta y galón. Cubeta regala galón y galón regala litro de Thinner estándar. Velmar y velmar secado rápido regalan aguarrás en presentación de galón y litro. No aplica con otras promociones, válido solo en tiendas de Tijuana y Rosarito, aplican restricción apartir de enero hasta el 28 de febrero de 2022. Las imágenes son de referencia.